



PEDRO MIGUEL LIZARRAGA SAINZ

**VIDA Y OBRA  
DEL DOCTOR LEDO**

CUADERNOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA VASCA

MONOGRAFIAS

2

Dirige:

JOSÉ LUIS GOTI ITURRIAGA



Edita:

EUSKAL MEDIKUNTZAREN HISTORIA-MINTEGIA  
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PEDRO MIGUEL LIZARRAGA SAINZ

VIDA Y OBRA DEL DOCTOR LEDO

B I L B A O

1 9 8 3

I S B N 84-600-3189-6  
Depósito legal: S. 382-1983

EUROPA. Artes Gráficas, S.A.  
Sánchez Llevot, 1, Teléfono 22 22 50. Salamanca, 1983



# INDICE

	Págs.
PRIMERA PARTE: VIDA DEL DOCTOR LEDO:	
Primeros años. 1858-1869 .....	11
Ledo en Galicia. 1869-1877 .....	14
Ledo en Madrid. 1877-1894 .....	19
Ledo en Bilbao. 1894-1926 .....	24
SEGUNDA PARTE: EL DOCTOR LEDO Y LA MEDICINA:	
Ledo y la Academia de Ciencias Médicas .....	43
El Dr. Ledo y la Hidrología .....	58
El Dr. Ledo y su Dispensario Antituberculoso .....	73
Un proyecto irrealizado .....	99
LABURPENA .....	103

PRIMERA PARTE

VIDA DEL DOCTOR LEDO

### *Primeros años. 1858-1869*

La denominada provincia de Isla de Cuba, dista mucho a mediados del siglo XIX de ser un paraíso en el Caribe, un remanso de paz. La fuerte expansión económica lograda con el gobernador Vives entre 1823 y 1832 exige un incremento de la mano de obra barata; en suma, un incremento del número de esclavos que ya en 1827 alcanzan la cifra de 287.000 sobre una población total de 700.000 personas, de las que el 56 % es de color. Peligrosa situación teniendo en cuenta que ya en Santo Domingo, los negros se han rebelado contra la colonia francesa; que los estados sureños apuestan decididamente por el antiabolicionismo, apoyando los intereses de la clases dominantes cubanas; que en la metrópoli se discute la legitimidad de la esclavitud.

En el período 1830-1840, las comunidades de negros libres van tomando más fuerza. La propaganda extranjera unida a la actividad de los intelectuales, ambos de cariz abolicionista, fomenta la aparición de rebeliones por parte de los esclavos negros en las principales industrias de la Isla. En 1845, los hacendados admiten una reducción en la trata de esclavos que se hace efectiva al año siguiente. Esta situación, aplaca los ánimos de la población de color, pero surte un efecto totalmente opuesto en la clase alta, que comienza a poner sus ojos en una posible anexión a los estados afines de la Unión.

La posible abolición de la esclavitud y la inestabilidad europea, hacia 1848, fomentan más aún esa polarización de tal forma que entre 1850 y 1857 son varios los intentos de separar la Isla de Cuba de España.

A partir de esa última fecha comienza un atemperamiento de los unionistas y un paulatino arraigo de las ideas nacionalistas, que du-



rante los años 1859 a 1868 adoptan la forma de un «reformismo» constructivo desde la oposición soportado por la clase media, negociantes portuarios extranjeros y por los intelectuales.

A caballo entre el período anexionista, inestable por el apoyo de los estados del Sur a los grandes propietarios y el período reformista, partidario de una autonomía administrativa, nace Francisco Pedro Matilde Ledo y García.

Es el día 14 de marzo de 1858<sup>1</sup> y estamos en La Habana, provincia de Isla de Cuba. Su padre Santiago Ledo<sup>2</sup>, es un gallego cuyas raíces habría que buscarlas cerca de Santiago de Compostela y cuyo cometido en la isla, es hasta el momento desconocido para nosotros. En cuanto a la madre, Carmen<sup>3</sup>, diremos que es una bella cuarterona (nacida de español y mestiza o de mestizo y española) y que por su agradable presencia, se le conoce en La Habana con el sobrenombre de «la Perla de Cuba»<sup>4</sup>.

Transcurren sus primeros años en ese ambiente político descrito, la crisis económica que se produce el año anterior a su nacimiento (1857) debido al descenso del precio del azúcar y del café en los mercados mundiales ha sido superada.

La Habana, en 1859, cuenta con una población variopinta, tanto en cuanto a clases sociales como en aspectos físicos raciales, estando con altísima frecuencia relacionados ambos parámetros, pero eso es algo que no vamos a descubrir ahora. Si diremos en cambio que entre blancos, emigrados del Yucatán y colonos asiáticos, contabilizamos 91.901 personas. A estas, debemos sumar la población de color, de

<sup>1</sup> *Expediente personal de D. Francisco Ledo*; Leg. 677; Serie de expedientes personales; Arch. Hist. Univrs., Santiago de Compostela.

<sup>2</sup> *Libro n.º 35 de Defunciones de la Parroquia de S. Vicente Mártir*; p. 67, n.º 151. En esta partida de defunción fue donde por vez primera conocimos el nombre de los padres del Dr. Ledo.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> Esta anécdota nos fue referida durante una entrevista telefónica con la Sra. Acha, nuera del Dr. Ledo.

los que 27.623 son libres y 27.465 esclavos. Tenemos por tanto una población total de 146.989 habitantes <sup>5</sup>.

Con objeto de hacernos una idea más aproximada del entorno en que vive Francisco Ledo sus primeros años diremos que para ese número de habitantes, había 104 escuelas de las que 60 eran públicas y 44 privadas <sup>6</sup>. Por otra parte encontramos en toda la Isla 5 casas de Beneficencia, 8 hospitales de caridad, 18 hospitales normales, de los que 3 estaban bajo la advocación de San Lázaro, 1 casa de dementes, etc. <sup>7</sup>.

La isla cuenta con 1.400.000 habitantes (1862) de los que 600.000 son negros libres o esclavizados, otros 600.000 criollos, 120.000 españoles, 35.000 chinos, etc.

Según consta en su expediente personal, Francisco Ledo, realiza el primer año de sus estudios en el Instituto de La Habana. Para ello, supera antes el examen de Instrucción primaria y se matricula así en el curso 1867-68 <sup>8</sup>.

Este primer año, se enfrenta a las asignaturas de Latín y castellano, en las que obtiene la calificación de Notable, Principios de aritmética, calificándose de Bueno y Doctrina, asignatura a la que se afirma «Asistió».

Mientras, Cuba vuelve a revolverse y a sufrir. En 1867 se produce de nuevo un descenso de los precios del azúcar y café, base de su economía y la debilidad se traduce en una mayor dependencia del mercado de los Estados Unidos, por lo que la isla solicita de nuevo la libertad de comercio. Por si no fuera suficiente, se decide la progresiva liberación de los esclavos. Estos son los catalizadores de las tensiones reprimidas durante los años de reformismo, y su resultado, el conflicto. El 10 de octubre de 1868, los grandes propietarios del Este de la isla comienzan un levantamiento que se conocerá como la guerra «de los diez años».

<sup>5</sup> *Anuario estadístico de España. 1859-1860*; Madrid, 1860; p. 522 s.

<sup>6</sup> *Idem.* p. 524.

<sup>7</sup> *Idem.* p. 525.

<sup>8</sup> *Op. cit.* ref. 51.



Pero no solo es Cuba la que sufre una convulsión. La familia Ledo García pasa por la penosa situación del fallecimiento de Carmen, «la Perla de Cuba». No podemos precisar la fecha ya que la noticia se ha transmitido hasta nosotros de forma verbal<sup>9</sup>. Por el mismo motivo, nos queda la interrogante de si hay relación entre el fallecimiento y la guerra. Lo que parece bastante lógico es el siguiente paso que encontramos en nuestra investigación.

Santiago Ledo decide la marcha de Cuba. Poca imaginación es precisa para reconstruir la situación de un hombre que acaba de perder a su esposa y se encuentra en un país inestable y en el que se acaba de declarar la guerra. Así es como encontramos que la familia, compuesta según nuestra pesquisa por el padre y dos hijos, Francisco, de 10 años y su hermano Santiago de 7, deja atrás la Isla de Cuba y parte con destino a la metrópoli.

#### *Ledo en Galicia. 1869-1877*

Tras el penoso final de la etapa cubana, nos encontramos en La Coruña, refugio lógico teniendo en cuenta que, como antes hemos dicho, Santiago Ledo es gallego y al parecer de un pueblecito cercano a Santiago de Compostela.

La situación en España ha evolucionado desde 1866 a una progresiva aglutinación política frente al bastión del partido moderado: el general Narvaez. Acelerada la maduración del proceso «flogoso» gracias a la crisis financiera y al decaimiento del poder monárquico, hace acto de presencia la revolución (1868) con el propósito de conseguir un sistema democrático y el sufragio universal.

Llegan por tanto los Ledo en un momento de vorágine política. El gobierno provisional del general Prim, la monarquía de Amadeo de Saboya, la primera república y el gobierno del general Serrano se suceden rápidamente en los primeros años de su estancia en Galicia.

<sup>9</sup> La información nos fue facilitada en una entrevista telefónica realizada el 21-I-81 con la Sra. Acha; viuda de Ricardo Ledo y actualmente domiciliada en Jaén.

Francisco Ledo, como consecuencia del viaje desde Cuba, no puede matricularse en el Instituto de La Coruña durante el curso 1868-69 así que emprende el 2.º año de la formación secundaria en el período siguiente (curso 1869-70).

En él, prepara las asignaturas de gramática latina y castellana, 2.º año, en las que oposita al premio sin conseguirlo. En Historia de España, obtiene la calificación de aprobado, mientras en Aritmética y Algebra no precisa realizar el examen para superarlas <sup>10</sup>.

El siguiente curso (1870-71) sigue estudiando en el Instituto de La Coruña, matriculándose en las asignaturas de Historia Antigua, Historia Universal y en Psicología lógica y ética, obteniendo la calificación de aprobado en las dos últimas y no precisando examinarse de la primera.

En estas fechas, la situación española ha evolucionado hacia un liberalismo que es recogido en la Constitución de 1869, pero aún no hay estabilidad. Como muestra el general Prim es asesinado en 1870, Amadeo I pierde el apoyo de la burguesía y las ideas preconizadas por Marx y Bakunin en torno a la I.ª Internacional comienzan a prender en la sensibilizada sociedad, culminado la situación con la crisis de 1873 en la que a la problemática social se suma la reaparición del carlismo tras la imagen de Carlos VII y el incremento de la virulencia del conflicto del Caribe.

Francisco Ledo en 1871 emprende su cuarto año de enseñanza secundaria. Algo ha cambiado en su entorno próximo ya que parece aumentar su interés por los estudios y tener prisa. De hecho, tras finalizar las asignaturas oficiales en la convocatoria de junio (1872), se matricula por libre para septiembre en Geografía, Geometría y Trigonometría. En las asignaturas de su curso normal obtiene las siguientes calificaciones: Aritmética y Algebra, notablemente aprovechado; Retórica y poética, sobresaliente, ganando en Retórica el accésit, con lo que se explican las alabanzas que recibirá posteriormente, durante su ejercicio médico, como orador.

<sup>10</sup> Todos los datos sobre la formación secundaria y universitaria de Francisco Ledo, proviene del Expediente citado, al igual que algunas circunstancias personales.



El curso 1872-73 nos presenta una novedad; se matricula como alumno libre, aprobando en esta forma las asignaturas de Física y Química, Historia natural y Fisiología e Higiene. Todas en la primera convocatoria.

En el panorama que se le presenta ahora, aparecen por un lado los exámenes del grado de Bachiller y por otro, el posible acceso a la Universidad. La carencia de lo primero no debe ser obstáculo para intentar lo segundo, ya que encontramos que con fecha 28 de mayo de 1873, presenta al Rector de la Universidad de Santiago una solicitud para cursar estudios en dicho centro adjuntando un certificado de haber aprobado las asignaturas de la enseñanza secundaria (por lo visto, sabe el resultado de los exámenes del curso que realiza antes de finalizar este). La solicitud le es admitida.

Algo que, de momento deberá quedar sin explicación, es el porqué se matricula como alumno libre en su último año de Bachiller. La hipótesis de problemas económicos no parece tener consistencia dada la premura con que solicita ser admitido en la Universidad. Más verosímil me parece la posibilidad de un cambio de domicilio familiar que aconsejara la ausencia de ligaduras con el Instituto de La Coruña, ventaja que, sin perder el curso, le podría proporcionar la enseñanza libre.

El desconocimiento de la actividad paterna nos impide la confirmación de nuestras hipótesis, pero algo debe ocurrir que justifique su disminución de rendimiento puesto que el 23 de septiembre del 73 es suspendido en el primer ejercicio del grado de Bachiller. El examen se ha celebrado en el Instituto de La Coruña.

Admitido como está en la Universidad, se matricula para el curso 1873-74 en las asignaturas de Física, Química, Historia natural, Anatomía general y descriptiva de primer curso y ejercicios de Diseción también de primer curso.

A la par, solicita el traslado de su examen de grado con el fin de realizarlo en el Instituto de Santiago y será aquí, los días 9 y 11 de febrero de 1874 cuando apruebe y obtenga el grado de Bachiller, título que, como curiosidad, no se le expidió por no haber pagado los derechos pertinentes.



Probablemente, estaría bastante más preocupado con su nueva ocupación universitaria y el 29 de mayo del año en curso, solicita ser examinado. En la primera convocatoria, obtiene el aprobado en las tres primeras asignaturas antes citadas, pero no sabemos si en las otras ha suspendido o no se ha presentado. Lo constatable es que con fecha 25 de agosto, presenta una nueva solicitud para examinarse de Anatomía y Disección, aprobando ambas en esta ocasión.

Tiene 16 años, acaba de obtener el Bachiller y ya ha finalizado el primer curso de Medicina. A su alrededor otras facetas también han evolucionado. Este mismo año de 1874, es proclamado rey Alfonso XII; Cánovas proporcionará un poco de estabilidad al país basándose en la nueva Constitución de 1876 y el general Martínez Campos soluciona otros dos problemas pendientes: los conflictos carlista y cubano. En el clima sereno que se va propiciando, la industria impulsa su actividad y la economía en general experimenta una tendencia alcista.

De esta etapa de la vida de Francisco Ledo poco podemos aportar que no se relacione con su marcha académica. Analizando esta encontramos llamativo para el momento actual el que ya con 15 años ingresa en la universidad y presenta una inclinación hacia la medicina cuando por sus notas anteriores hubiera parecido más lógico su dedicación hacia una carrera de letras.

En cualquier caso, encontramos que tras haber obtenido su primera cédula personal expedida en La Coruña, emprende el curso 1874-75 matriculándose en Anatomía y Disección, segundos cursos, Fisiología, Higiene privada, Patología general y Terapéutica.

Al juzgar su calificaciones, con la imprecisión que esto conlleva, parece posible encontrar una cierta predisposición de Ledo hacia materias como la Fisiología y Patología General, en las que obtiene la calificación de notablemente aprovechado frente a una aparente falta de habilidad manual, puesto que en Disección suspende. El resto de las asignaturas son calificadas como aprobado.

Al igual que había hecho en su primer curso de carrera, en agosto del 75 presenta una solicitud para ser examinado de Anatomía 2.º y Disección 2.º Desconozco el motivo de que figure también la Anato-

mía, ya aprobada en la primera convocatoria. Quizás la íntima relación entre ambas materias obligara a que, suspendiendo la parte práctica, debiera prepararse de nuevo la teórica.

A partir de ahora comienza para él y para su familia una época de incertidumbre que se manifiesta en la inseguridad de permanencia en la Universidad de Santiago. Así y sin que sepamos que ocurre con sus asignaturas en los exámenes de septiembre, nos encontramos con una solicitud por él firmada el 27-sep.-75 al rector de la Universidad Literaria de Santiago en la que «...siéndole absolutamente indispensable por asuntos de familia y motivos de salud, el trasladar su matrícula a la Universidad de Madrid», suplica se le conceda la autorización pertinente.

Días después, el uno de octubre, el rector Sr. Casares le concede el traslado a Madrid y el día dos, el Secretario Sr. Augusto Milon firma un certificado de los estudios cursados en Santiago y de las calificaciones obtenidas, precisándose en él que deberá examinarse en Madrid de Disección 2.º, es decir que o bien no ha hecho uso del examen de septiembre, o ha vuelto a suspender.

En cualquier caso, advertimos que su situación familiar presenta una inestabilidad puesta de manifiesto cuando, con fecha 10 de noviembre de ese mismo año de 1875, vuelve a presentar al rector una petición citando que «no habiendo hecho uso de la autorización traslado por la Universidad de Madrid que V.S. le concediera [...] se sirva ordenar se hagan las oportunas anotaciones en el registro de matrícula para poder continuar sus estudios en esta Escuela».

Es admitida su petición y vemos así como el 17 de mayo de 1876, solicita de nuevo ser examinado de Disección 2.º.

Desconocemos qué otras actividades pudo desarrollar durante ese período de tiempo correspondiente al curso 1875-76 ya que tan solo disponemos de esa solicitud.

En el curso 1876 a 1877, le encontramos<sup>11</sup> matriculado en la Universidad de Santiago aún, en las asignaturas de Patología quirúrgica,

<sup>11</sup> Expediente académico personal de don Francisco Ledo. Leg. 1502; n.º 26. Sección de Universidades del Arch. Hist. Nac.



Anatomía quirúrgica, Patología Médica, Obstetricia y en las Clínicas Médica y Quirúrgica. Sus resultados fueron los de Sobresalientes en Anatomía Quirúrgica y Obstetricia, Aprobado en las Patologías Quirúrgica y Médica y, en las Clínicas de ambas asignaturas, no realizó el examen al no estar presente en las listas de ambos profesores.

Finalmente el 13 de julio de 1877 presenta nueva solicitud de traslado a la Escuela de Madrid indicando que «asuntos de familia le obligan a trasladar su residencia a Madrid».

### *Ledo en Madrid. 1877-1894*

Hasta hace pocas fechas, nuestro conocimiento de la actividad de Francisco Ledo en Madrid, casi se reducía a poder decir que en su Universidad finalizó la carrera de Medicina y cursó estudios de Filosofía, se casó y formó una familia con la que después se trasladó a nuestras tierras.

Afortunadamente, la insistente búsqueda en los archivos de la capital, fue por fin fructífera y localizamos tras muchas gestiones su expediente académico, cuando todo nos hacía temer que hubiera sido pasto de las llamas en los Archivos de Alcalá de Henares.

Así, en el Legajo 1.502, con el número 26 dentro de la Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional, encontramos 36 páginas de documentación académica e incluso el Título de Bachiller, que como antes había indicado, no le fue expedido por no abonar los derechos pertinentes.

Gracias a esta documentación, sabemos que su primer domicilio fue el de la calle Jardines, n.º 40-3.º, próxima a la Puerta del Sol. Aquí le encontramos ya en septiembre de 1877<sup>12</sup>.

En la convocatoria extraordinaria de ese mes obtiene la calificación de Notable en Clínica Quirúrgica de 1.º, pero no debe ocurrir lo mismo con la Clínica Médica, ya que a los 19 años, le encontramos ma-

<sup>12</sup> *Idem.*

tricolado en el Curso 1877-78, en las asignaturas de Clínica Quirúrgica 2.º Curso, Higiene Pública, Medicina Legal, Clínica de Obstetricia y Clínica Médica de 1.º <sup>13</sup>.

El acoplamiento a la Universidad Central, no cabe duda de que es perfecto a la vista de las calificaciones que merece en esas asignaturas, y que son las de Notable en todas ellas excepto en la Clínica Médica, asignatura que tenía pendiente desde su estancia en Santiago y en la que es calificado de Sobresaliente.

Habiendo aprobado esas asignaturas en los exámenes de junio, presenta ya el 29 de agosto, de 1878 la solicitud para poder presentarse al 2.º Curso de Clínica Médica en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que recibe, siguiendo el buen camino iniciado en la Universidad Central, la calificación de Notable. Así es como finaliza la Carrera de Medicina, ya que con motivo de la Guerra Carlista, su duración fue establecida en cuatro años.

Apenas recibida la nota de su postrera asignatura, solicita ser admitido en los ejercicios del Grado de Licenciado en Medicina, que a la sazón, constaban de dos ejercicios, el primero de los cuales superó permitiéndosele la realización del segundo. En este, tras ser puesto comunicado con el enfermo que le tocó en suerte, realizó una exposición oral frente al tribunal diagnosticando a dicho paciente de un «infarto de hígado». Este diagnóstico fue confirmado mediante una intervención quirúrgica y el 13 de diciembre de 1878 se le concedió la calificación de Sobresaliente en su Licenciatura <sup>14</sup>.

En fechas próximas a la solicitud para realizar el examen de Licenciatura (septiembre, 1878), se matricula también en las asignaturas del Doctorado en Medicina, que en aquel momento eran las de Historia de las Ciencias Médicas, Histología normal y patológica y Análisis química. Preparándolas a lo largo del Curso 1878-79, recibiría las calificaciones de Notable, Sobresaliente y Aprobado respectivamente, ganando en la segunda el premio ordinario y parale-

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Idem.*



lamente, el 3 de junio, se le expidió el Título de Licenciado en Medicina <sup>15</sup>.

Con estos datos, se abre ante nosotros un largo paréntesis temporal en cuanto a don Francisco Ledo y la Medicina se refiere, pero su inquietud le lleva a iniciarse en una materia para la que ya antes había demostrado tener cierta predisposición: Filosofía y Letras.

Así es como el 29 de septiembre de 1879 se matricula en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, en las asignaturas de Lengua Griega, primer curso, Geografía Histórica y Literatura Española <sup>16</sup>.

A esta matriculación se reduce el conocimiento que de su nueva faceta tenemos. Haciendo caso a la nota necrológica publicada en el diario *La Gaceta del Norte* del 12 de junio de 1926 <sup>17</sup>, en su primera página debiéramos aceptar que finalizó también esta carrera, pero los datos que obran en mi poder, reducen a esta gestión su expediente en Filosofía y Letras por lo que parece lógico pensar que el artículo póstumo adolece de publicar datos no contrastados, defecto lógico, en parte dado el excesivo ensalzamiento que suele presidir esa trágica situación.

Dejando por un momento sus actividades universitarias, vemos que Francisco Ledo cuenta ya con 22 ó 23 años cuando decide llegar al matrimonio <sup>18</sup>. La que será su compañera durante los próximos 38 años es la Sta. Amelia Ortega y del Campo, miembro de una conocida familia madrileña.

Paralelamente a esta importante decisión, quizás incluso antes, explicando así el abandono de Filosofía y Letras, el Dr. Ledo instala su propia consulta privada en la capital <sup>19</sup>, sin que podamos por el

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 12-VI-1926; p. 1.

<sup>18</sup> Sña. Acha; entrevista telefónica del 21-I-1981.

<sup>19</sup> Sra. Acha. La entrevista fue preparada haciendo una recogida de datos cronológica y cubriendo detalles desde el nacimiento y primeros años hasta el fallecimiento, momento este en el que nuestra informante vivía en el mismo domicilio que el Dr. Ledo, junto con su marido Ricardo.

momento localizarla <sup>20</sup> ni datarla con exactitud ya que nuestras gestiones en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Madrid han sido infructuosas dada su aparición posterior a las fechas que ahora nos ocupan.

En 1882, llega el primer fruto de su matrimonio, Santiago <sup>21</sup>, dos años después nace Carmen, segundo vástago, y en los años siguientes, siempre durante su permanencia en Madrid, la familia aumentó con la llegada de otros tres hijos: Ricardo, Luis y Josefina.

La vida en estos años parece transcurrir entre su familia y la atención de su consulta privada hasta que en enero de 1887, aparece un Real Decreto, concretamente el día 25, según el cual se fija en 100 el número de Médicos Directores que deberán atender los Establecimientos de Aguas Minero-medicinales y con esa finalidad, se convoca una oposición pública para cubrir 13 plazas vacantes <sup>22</sup>.

A partir de ese momento, el término «a la mayor brevedad» aparecerá en todas las peticiones de certificados universitarios. El 7 de febrero de 1887 solicita ser admitido en los ejercicios de Grado de Doctor, petición que se le concede el día 8 del mismo mes abonando como Derechos de expedición del Título del Grado de Doctor, la cantidad de 792,50 ptas., importante sin duda atendiendo a la fecha en que nos encontramos.

El 24 de ese mes de nuevo le encontramos solicitando una certificación del período del Doctorado. Unos días antes, el 17 de febrero, se había publicado el programa para el primer ejercicio de la oposición. Era la primera vez que se facilitaba este documento a los opositores. El día 25, se nombra el Tribunal publicándose su composición en la Gaceta del 1.º de marzo. Justamente al día siguiente, día 2 de marzo, el periódico oficial publicaría la lista de opositores

<sup>20</sup> Pudiera estar en la calle Bordadores, cercana a la Puerta del Sol, dirección que aparece en uno de los últimos documentos de su expediente de Filosofía y Letras.

<sup>21</sup> Libro Parroquial de Defunciones de la Parroquia de San Andrés Apóstol, de Zaldívar; p. 121, n.º 4.

<sup>22</sup> MARTÍNEZ REGUERA, L.: *Bibliografía hidrológico-médica española*; II; Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1897; p. 819.



alcanzando esta la cifra de 141 aspirantes a las 13 vacantes antes citadas.

Desconocemos si como requisito indispensable o como medio de mejorar su expediente de cara a la inminente oposición, pero el hecho es que Ledo ha conseguido realizar todos los trámites precisos en corto tiempo y ya el día 23 de marzo se presenta para realizar el ejercicio del Grado de Doctor. Del temario selecciona las «Consideraciones generales acerca del estudio de la Nefritis Parenquimatosa y con especialidad las que hacen referencia a su patogenia»<sup>23</sup>. Redactado el discurso, procede a su lectura ante el Tribunal de la Facultad de Medicina y éste, le otorga la calificación de Sobresaliente<sup>24</sup>.

Entre tanto, los exámenes de la oposición para Médicos-Directores, habían comenzado el día 9 de marzo. Afortunadamente, su número de opositor (el 114) hizo que le correspondiera su intervención ya en abril, exactamente, realizó el primer ejercicio el 12 de ese mes. El segundo, el día 27<sup>25</sup> y el tercero y último, el día 9 de mayo<sup>26</sup>.

A juzgar por el interés que demuestra tener en la oposición, realizando un esfuerzo como sin duda supone el preparar el ejercicio del Grado de Doctor en mes y medio, la espera debió ser interminable, pero el 16 de mayo, el Tribunal envió al Consejo de Sanidad el expediente de la oposición. Las plazas, fueron ampliadas a 16 ya que durante el tiempo de realización de los ejercicios, habían quedado vacantes otras tres plazas a causa de fallecimientos.

<sup>23</sup> *Idem.* ref. 79; p. 828. En la obra hidrológica de la ref. citada, se indica que el discurso se encuentra en la Biblioteca de la Fac. de Medicina de Madrid, pero, tras haber efectuado las pesquisas pertinentes, podemos afirmar que no ocurre así en el momento actual.

<sup>24</sup> *Op. cit.* ref. 11.

<sup>25</sup> El examen realizado en segundo lugar, el día 27, ha sido localizado por nosotros en el Arch. Hist. Nac. Se trata del Leg. 1781, n.º 45, de la Sección de Gobernación. Está constituido el citado examen por 30 págs. tamaño cuartilla, no numeradas, manuscritas y cosidas. En ellas se tratan distintos aspectos de la tuberculosis.

<sup>26</sup> *Op. cit.* ref. 22; p. 823.



Desvelemos por fin la incógnita. El Dr. Francisco Ledo y García no necesitó de la ampliación final para tener acceso a su nuevo cometido. Entre los 141 opositores obtuvo la quinta plaza <sup>27</sup>.

Sin citar la alegría que lógicamente le debió proporcionar el resultado, resaltaré algo muy sencillo e importante para quienes ahora buscamos, sin demasiados criterios en ocasiones, el que será nuestro camino profesional: El día 16 de mayo de 1887, comenzó para Ledo un camino que le acompañaría durante toda su vida; la Hidrología como Médico-Director de Establecimientos Balnearios.

A partir de ese año de 1887, la vida de la familia Ledo-Ortega contará con el obligatorio desplazamiento veraniego a un Balneario. El primero que recibirá su visita es el de Zuazo de Cuartango <sup>28</sup>.

Al parecer, esta es la primera relación que aparece entre el País Vasco y el Dr. Ledo, pero veremos que será suficiente para el establecimiento de unos lazos que perdurarían hasta el fin de su vida.

Transcurridos siete años desde que llegó a la Dirección del Balneario de Zuazo Cuartango, decide trasladarse a la Villa de Bilbao, dejando definitivamente su residencia en Madrid.

### *Ledo en Bilbao. 1894-1926*

Es difícil precisar los motivos que pudieron inducir a Ledo el cambio de la Corte por nuestra Villa. La pujanza económica bilbaina pudo ser un motivo de atracción. Por otra parte, no hay que olvidar la importancia que el País Vasco tenía en cuanto a instalaciones hidrotérmicas en esa época <sup>29</sup>.

<sup>27</sup> *Idem.* ref. 22; p. 823.

<sup>28</sup> *Op. cit.* ref. 79; p. 873.

<sup>29</sup> Esa importancia, suficientemente conocida por otra parte, está de manifiesto por el gran número de obras publicadas sobre hidrología del País Vasco o en las que se hace referencia a este. Véase la obra de GRANJEL: *Literatura hidrológico-médica vasca*; Salamanca, 1981. También, la documentación facilitada en el Curso del Doctorado impartido por el Dr. GOTI ITURRIAGA en el Curso 1981-82.

El hecho es que ya en 1894 encontramos al Dr. Ledo en Bilbao desempeñando la Cátedra de Fisiología en el Instituto Vizcaíno<sup>30</sup>, centro que fue fundado como Colegio General de Vizcaya, transformado como Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza en 1845 y en el que hasta hacía cuatro años había impartido clases de latín don Miguel de Unamuno.

Dudamos al fijar el primer domicilio que ocupó la familia Ledo al llegar a nuestra Villa. La localización más precoz data de 1907 aproximadamente y sitúa su consulta en el Casco Viejo<sup>31</sup>, concretamente en la calle Lotería. Dado que su primer trabajo entre nosotros parece ser el desempeño de la Cátedra de Fisiología y que el centro en que la impartía está situado a escasa distancia de esa calle, parece lógico suponer que bien pudiera haber vivido en ella desde que llegó a Bilbao.

Tras la esporádica dedicación a la docencia, posiblemente utilizada como medio para superar el bache social y económico que supone el traslado de un médico privado a una localidad en la que es desconocido, suponemos que vuelve al ejercicio profesional y desde luego, con un positivo eco al menos entre sus compañeros profesionales, pues tan sólo seis años después de llegar, es nombrado presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao<sup>32</sup>.

Pero ese es un tema que posteriormente trataremos en profundidad, al igual que haremos con otras de sus facetas profesionales, dedicando el resto del presente capítulo a reconstruir de forma somera su biografía humana soportada por la cita simple de algunas de sus actividades médicas y sociales.

Habíamos dejado a Ledo como Presidente de la Academia. Junto a esto y a la actividad médica que desarrolla en su consulta privada tiene durante el verano la temporada de baños, por él supervisada, en

<sup>30</sup> *Op. cit.* ref. 22; p. 828.

<sup>31</sup> El Dr. D. José Eizaguirre, fue llevado en su juventud a esa consulta. Años después, realizaría las sustituciones del Dr. Ledo en el Balneario de Alzola.

<sup>32</sup> LARROSA, J. M.: «Historia de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao»; *Gaceta Médica del Norte*; Vol. 20; Bilbao, 1970; p. 1-15.



el Balneario de Zuazo hasta que por una permuta, pasa a dirigir el de Castillo de Elejabeitia<sup>33</sup> y de éste, unos años después, el de Zaldúa o Zaldívar.

En ese período, Carmen, la mayor de las hijas del matrimonio, Ledo-Ortega, contrae matrimonio a la edad de 22 años (1906) con el ingeniero Manuel Castellanos y Jacquet<sup>34</sup>. Dos años después durante el verano de 1908, la tragedia rondará a la familia Ledo. Santiago<sup>35</sup>, el primogénito, fallece el día 24 de julio.

Durante bastante tiempo, el fallecimiento que acabamos de citar no fue para nosotros más que una noticia transmitida de forma verbal y sin detalles concretos. El dato de que había sido enterrado en el lugar en que ocurrió el óbito, dirigió nuestros pasos a investigar en el cementerio antiguo de Zuazo de Cuartango. El resultado no fue fructífero. Después revisamos los libros de defunciones del Valle de Cuartango, sitios en la localidad de Jócana con idéntico resultado y por fin, en los libros de la Parroquia de San Andrés Apóstol de Zaldívar, encontramos la respuesta a nuestra incógnita<sup>36</sup>. El fallecimiento había ocurrido en Zaldívar, en el propio Balneario.

Analizando la partida de defunción encontramos que Santiago tenía a la sazón 26 años y había finalizado la carrera de abogado. En cuanto a la causa del fallecimiento la cita textual es «muerte natural a causa de insuficiencia mitral». Esta causa pudiera ser concluyente excepto por algunos comentarios recogidos de labios de quienes por amistad o trabajo compartieron algunas de las confidencias de Ledo. La alternativa a la entidad oficial pudiera ser la de que el fallecimiento fuera debido a la evolución de una tuberculosis cuyo primer foco

<sup>33</sup> *Gaceta Médica del Norte*; Bilbao, 31-III-1901; n.º 75; s.p.

<sup>34</sup> Dña. Amelia Castellanos Ledo. Entrevista realizada en Algorta el día 16-XII-1980 y en la que se utilizó la misma técnica de recomponer cronológicamente la vida del Dr. Ledo.

<sup>35</sup> Como curiosidad, citaré que el parecer, Santiago jugó en alguna de las primeras formaciones del Athletic Club de Bilbao, pero el dato no ha sido confirmado documentalmente.

<sup>36</sup> *Libro Parroquial de Defunciones n.º 4 de la Parroquia de San Andrés Apóstol de Zaldívar*; p. 121, n.º 4.

se localizara en la garganta<sup>37</sup>. La ausencia de datos absolutamente fiables me impide posicionarme en este momento. Por un lado, la autenticidad de los diagnósticos que constan en los partes de defunción puede ponerse en tela de juicio en múltiples ocasiones y más aún cuando la entidad causante es una patología socialmente ignominiosa como ocurre con la tuberculosis por lo que sería comprensible su ocultación. Por otro lado, siendo esa la causa se podría comprender mejor la inquietud que animaría después sus actuaciones contra la tuberculosis y quizás también la deferencia de sus colegas médicos y de las propias autoridades al perpetuar su nombre en el Dispensario no siendo por lo tanto único motivo su incesante actividad.

Queda planteada la hipótesis, pero aportaré un dato más que considero de importancia. Francisco Ledo conocía al menos un año antes de la fecha citada, la evolución fatal con que iba a cursar a corto plazo la enfermedad de su hijo.

Durante esos primeros años del siglo XX otra de las actividades que ocupaba el tiempo de don Francisco era la asistencia a las sesiones de la Academia de Ciencias Médicas. Así, su apellido aparece citado en numerosas actas junto a los de Abad, García Esparza, Gil y Gorroño, Soltura, Uruñuela, Valdés, Areilza, San Martín, Arístegui, Alonso, Ulacia y otros<sup>38</sup>.

También prosigue su actividad facultativa en la consulta privada, pero aquí, hay algunos cambios. Ya no es en la calle Lotería donde le localizamos, sino que ha saltado al otro lado de la ría, al Ensanche. Es en la calle Luchana n.º 1 donde tiene su residencia<sup>39</sup> sin que po-

<sup>37</sup> Esta posibilidad me fue sugerida durante una entrevista con don José Luis Ortega, celebrada en Vitoria el 2-I-1981. Ambas familias —la de Ledo y la que encabezaba su padre— mantenían frecuentes contactos. En uno de ellos, el padre del Sr. Ortega, al ver cierta pesadumbre en Ledo, le preguntó a que se debía contestando este que su hijo Santiago tenía una esperanza de vida de tan sólo año y medio.

<sup>38</sup> *Gaceta Médica del Norte*; Bilbao, diversas fechas y números.

<sup>39</sup> Nos informó en este sentido el Dr. don José María Cirión durante una entrevista realizada en Bilbao el día 10-XII-1980. En la calle Luchana, tan sólo había edificios en la acera de los portales impares, pues la otra lindaba directamente con los jardines de los Campos Elíseos.



damos precisar desde cuando ni durante cuanto tiempo ocurre esto. Al parecer también la consulta está ubicada en esa dirección<sup>40</sup>, pero posteriormente y ya de forma definitiva, la trasladará a la calle Arbierto<sup>41</sup>, justo tras el edificio de la Diputación Vizcaína.

Favorecido por una posición socio-económica desahogada, proporciona a sus hijos los estudios universitarios hacia los que muestran inclinación. Ya habíamos visto como Santiago, el primero, fallece siendo abogado. Por su parte Luis partirá a cursar estudios de Química en Bélgica<sup>42</sup>, donde posteriormente se casará con doña Leonia Van-Aerschot y al parecer su trabajo le llevó fuera de nuestro territorio lo que no impedía que durante el verano la familia se reuniera en torno a la actividad hidroterápica de don Francisco<sup>43</sup>.

Ricardo en cambio dirigirá sus pasos hacia el periodismo, trabajo que desarrolló en diversas secciones de diarios bilbaínos como en Ecos de Sociedad, Crónicas de la actividad bursátil y Críticas de teatro. Junto a esto, parece ser que mantiene relaciones laborales con algún banco de la Villa lo cual le proporciona una buena situación económica<sup>44</sup>.

Si anteriormente comentábamos los enlaces de su hija Carmen, y de su hijo Luis, diremos de Ricardo, que había contraído matrimonio con la Sta. María Luisa Acha<sup>45</sup>, mientras la hija pequeña, Josefina, lo hacía con don José Luis de la Rica. Como se puede ver, apellidos bien conocidos en la nueva sociedad bilbaína.

Pero aún encontramos más facetas en este hombre ya plenamente integrado en el Bilbao industrial y de la mano de Martínez Re-

<sup>40</sup> Don José Luis Ortega; entrevista en Vitoria el 2-I-1981.

<sup>41</sup> Doña María Luisa Acha nos indicó esa situación de su consulta, entrevista telefónica; Jaén, 21-I-1981.

<sup>42</sup> Dato proporcionado por Doña Amelia Castellanos Ledo. 16-XII-1980, Algorta.

<sup>43</sup> Así nos lo comentó el Dr. don José Eizaguirre, en Elgoibar, el 3-XII-1980.

<sup>44</sup> En algunos artículos de prensa, utilizaba el seudónimo de «Dick».

<sup>45</sup> Esta ha sido una de nuestras informantes a lo largo de todo el trabajo. Su condición de nuera y el vivir con don Francisco durante los últimos años, dan a sus datos una importante faceta humana.



guera <sup>46</sup>, nos enteramos de que ya para 1897 había puesto en práctica su facilidad de palabra, facultad que había demostrado tener en sus precoces éxitos escolares en Retórica, tomando «parte activa y brillante en las conferencias científicas organizadas por las asociaciones «El Sitio» y «Sociedad Bilbaína».

Cabe suponer que desde principios del siglo XX, su actividad retórica aumentara con el hecho de ser Presidente de nuestra Academia y así lo comprobamos en sus sesiones, pero cuando de nuevo será incrementada esta actividad, es en torno a 1915, fecha en la que tiene su punto álgido la campaña pro dispensario antituberculoso, pero esto será tratado de forma más amplia en otra parte de este trabajo.

Volviendo de nuevo a la familia Ledo-Ortega vemos cómo la prosperidad les rodea. Signos de esta situación son el que tanto el padre, don Francisco, como Ricardo y Luis cuenten con vehículos propios con chófer a su disposición <sup>47</sup>. La curiosidad nos llevó a indagar algún detalle más sobre este particular, y así encontramos el dato de que el Dr. Ledo tenía desde mediada la segunda década del siglo un coche marca Pic-Pic, de la casa Suiza Piccard-Pictet & Cía <sup>48</sup>.

Por otra parte, el Dr. Ledo contaba entre sus aficiones la de los juegos de azar, desde la Bolsa <sup>49</sup>, hasta las populares apuestas en los frontones de pelota en sus varias modalidades <sup>50</sup> o los elitistas casinos de Biarritz <sup>51</sup>.

Estos gustos, propios de una situación acomodada, no impedían la presencia de una gran inquietud social que se traduce en empresas

<sup>46</sup> *Op. cit.* ref. 22; p. 828.

<sup>47</sup> Dato de la entrevista con doña Pilar Arriaga. 3-XII-1980. Elgoibar.

<sup>48</sup> El modelo del coche era un dato que recordaba como curiosidad don José Luis Ortega y nos lo comunicó en Vitoria el día 2-I-1981.

<sup>49</sup> Dato de doña María Luisa Acha. Jaén, 21-I-1981.

<sup>50</sup> Don José Luis Ortega nos informó sobre su asistencia a los Partidos celebrados en el Frontón Euskalduna de Bilbao. Vitoria, 2-I-1981.

<sup>51</sup> Al parecer, era desde el Balneario de Alzola, en verano por lo tanto, desde donde en ocasiones efectuaba viajes hasta la vecina Laburdi. Doña Pilar Arriaga Elgoibar. 3-XII-1980.

como el Dispensario antituberculoso, el análisis que realiza del déficit sanitario de las clases medias, no favorecidas por la Beneficiencia municipal y sin recursos suficientes para acceder a costosos tratamientos o la inquietud que recoge y transmite cuando de la salubridad municipal se trata en la Academia de Ciencias Médicas.

Aficionado a la música, gustaba también de asistir a los conciertos<sup>52</sup> que en ese tiempo organizaban la Sociedad Coral, la Sociedad Filarmónica y más tarde, la Orquesta Sinfónica<sup>53</sup>.

Exquisito en el comer, reprobaba la glotonería siendo caprichoso en la elección de algunos platos y por el contrario, muy sencillo en una de sus debilidades: como cena, cuando en la comida habían sobrado algunos garbanzos del cocido, tenía por costumbre pedir que se los sirvieran fritos<sup>54</sup>.

Acorde con su época, el sentarse a la mesa debía estar acompañado de una cierta seriedad incluso cuando la comida tenía lugar en el seno de la familia<sup>55</sup>. A juicio de quienes le conocieron, era una persona muy amante de la perfección; presento una descripción del Dr. Ledo en 1918<sup>56</sup>:

«El doctor Ledo, es hombre de mediana edad, regular estatura, más bien delgado y con muchos más arrestos y energías que canas pueblan su bigote y su abundante y bien conservado pelo; mirada dulce, suave, entre penetrante y recelosa, muy amable en sus modos, correcto en su proceder, pulcro en su tocado y en su vestir, sin pecar de exagerado ni empalagoso, decididor, de amena conversación, presto a la controversia, infatigable para el trabajo, bondadoso de corazón, recto de voluntad y robusto de inteligencia».

<sup>52</sup> Dato de don José Eizaguirre; Elgoibar, 3-XII-1980.

<sup>53</sup> RUIZ JALÓN, S.: *Cien años de música en Bilbao (1880-1980)*; Bilbao, 1981; p. 11-31.

<sup>54</sup> Dato de doña Pilar Arriaga; Elgoibar, 3-XII-1980.

<sup>55</sup> Dato de doña Amelia Castellanos Ledo; Algorta, 16-XII-1980.

<sup>56</sup> CODINA CASTELLVI, Dr.: «El Dr. Ledo y su dispensario» *La Medicina Social Española*; III, Madrid, 1918; p. 195.



Otras descripciones de personas que le conocieron resaltan su trato agradable y el humor e ironía de que hacía gala cuando de bromear se trataba, la seriedad con que trataba cuanto con su profesión se relacionaba y su profundo amor a los niños. Con ellos olvidaba la corrección de sus formas no dudando en realizar juegos malabares con naranjas, con un bastón, equilibrios con un cucurucho de papel ardiendo sobre su nariz o en caminar por las calles bilbaínas con los clásicos monigotes de papel, obligados el día de los Santos Inocentes, ante el regocijo de sus jóvenes asaltantes<sup>57</sup>.

Pero las bondades de su carácter y su energía con ellas, iban a mermar ante algo brutal que ya había comenzado antes de que el Dr. Codina escribiera su artículo respecto a Ledo y su Dispensario.

De nuevo la tragedia se cierne sobre la familia Ledo. En 1908 había fallecido su hijo mayor, Santiago, y tras la crisis que debió superar, surgió con más fuerza, con un empuje que lleva al pueblo de Bilbao, a realizar la empresa de levantar su propia defensa contra la tuberculosis, pero ahora, dos años después de esa campaña, la muerte le roba a su hija menor, a Josefina, y precisamente durante el parto del que hubiera sido su primer hijo. Ocurre esto en 1917<sup>58</sup>.

Si eso no fuera suficiente, encontramos en un diario local de fecha 11 de octubre de 1918 la siguiente nota necrológica<sup>59</sup>:

«Verdadero sentimiento causó ayer en Bilbao la noticia del fallecimiento —ocurrido en Las Arenas (Guecho)— de la distinguida señora doña Carmen Ledo y Ortega de Castellanos, de 34 años de edad.

La finada dama era muy estimada por su sencillez y bondades y se hallaba relacionada con lo mejor de nuestra nueva sociedad.

A su atribulado esposo el ilustrado Ingeniero don Manuel Castellanos y Jacquet y demás distinguida familia, sobre todo a su afligido padre, el acreditado doctor don Francisco Ledo, acompañamos en el sentimiento.»

<sup>57</sup> Dato de don José Luis Ortega; Vitoria, 2-I-1981.

<sup>58</sup> Dato de doña Amelia Castellanos Ledo; Algorta; 16-XII-1980.

<sup>59</sup> *El Noticiero*; «Necrología»; 11-X-1918; p. 4.

Efectivamente, un año después de la segunda muerte entre sus hijos, acaece la tercera. Carmen embarazada, en el octavo mes de gestación, falleció dejando tras ella cinco hijos <sup>60</sup>, un marido afligido y unos padres que difícilmente encajan la noticia. La causa de su muerte fue la gripe que de forma pandémica afectó nuestra provincia y que en Guecho, tuvo su máxima incidencia en el mes de octubre y sobre todo en torno al día 23 <sup>61</sup>.

Este fallecimiento afectó profundamente al matrimonio formado por Amelia y Francisco. Basta recordar el cariño que sentía él por los niños y que Carmen era madre de sus únicos nietos.

No acabarían así todas sus desgracias. Quien había dedicado buena parte de sus 60 años a luchar contra la muerte se veía derrotado por ella nuevamente; ¡tantas veces ocurre en la pugna que durante siglos vienen sosteniendo el médico y la enfermedad!

Amelia Ortega y del Campo, una de las incógnitas no desveladas por este estudio; la que desde Madrid, desde el primer momento de su ejercicio profesional acompaña a Francisco Ledo, fallece el 21 de noviembre de 1919 <sup>62</sup>, tan sólo un año después que su hija Carmen.

La familia se agrupa en torno a Francisco Ledo. Durante los últimos años, había trasladado su vivienda al número 6, 2.º piso de la calle Rodríguez Arias y su hijo Ricardo se traslada con su mujer para cuidar de él <sup>63</sup>.

Es ahora cuando su energía sufre una merma importante. Afortunadamente, tanto sus hijos como los nietos rodean con afecto al abuelo Pancho, que es como cariñosamente le llaman.

<sup>60</sup> Una de las criaturas era precisamente nuestra informante doña Amelia Castellanos Ledo, quién nos facilitó el dato el día 16-XII-1980 en Algorta.

<sup>61</sup> ELEXPURU, LUCÍA y J., GUANTES, CONCHI: «La epidemia de gripe de 1918 en Guecho»; ponencia presentada en el Curso 1981-1982 del Seminario de Historia de la Medicina Vasca.

<sup>62</sup> Dato de doña. María Luisa Acha; Jaén; 21-I-1981.

<sup>63</sup> *Idem.*



Los domingos, la familia, con todos los nietos incluidos, se reúne en la casa paterna <sup>64</sup>. La salud del Dr. Ledo cae. *La Gaceta Médica del Norte* se hace eco de la suspensión de una conferencia a cargo del Dr. Ledo en la propia Academia, dado su precario estado de salud <sup>65</sup>.

En esas reuniones familiares, Ledo sigue mostrando su cariño hacia los niños. Precisamente una de sus nietas, le recuerda hoy como una persona seria, poco habladora pero dulce al tiempo. Consentidor con los pequeños y en especial con el más joven, que contaba tan solo un año y medio al fallecer su madre. Todos los domingos, cumplía con el ritual de darles la paga durante la sobremesa, que en ocasiones se prolongaba hasta las siete de la tarde. En cambio, su carácter se va haciendo algo más introvertido. Así, permanece largos ratos sentado en su butacón, junto a un ventanal y recita con frecuencia algunos versos de la poetisa Rosalía de Castro como en una especie de involución hacia sus años de juventud, hacia el solar de su padre.

Sin duda a lo largo de estos años, el amor a la profesión que ejercía y la relación con otros profesionales en el Dispensario, le ayudó a mantenerse más estable. Es también en este período cuando, al cerrar el balneario de Zaldívar, solicita y gana la dirección del de Alzola, empresa en la que puso gran interés haciendo que precisamente durante su período los agüistas alcancen y superen la cifra de 2.000 por temporada.

Se refugia en el trabajo quizás para olvidar las amargas pasadas y la afición por la música y el juego se ven también incrementadas, acudiendo en ocasiones al Fronton Euskalduna y a los Casinos de Biarritz <sup>66</sup>.

En cualquier caso, las heridas recibidas han dejado profundas cicatrices tanto en su carácter, más triste, como en su porte y condición

<sup>64</sup> Dato de doña Amelia Castellanos Ledo; Algorta; 16-XII-1980.

<sup>65</sup> *Gaceta Médica del Norte*; Bilbao, 1921; p. 143.

<sup>66</sup> Dato de doña Pilar Arriaga; Elgoibar 3-XII-1980, don José Luis Ortega; Vitoria; 2-I-1981.

física, hecho éste que no le hace dejar su asistencia al Dispensario incluso en la temporada veraniega de baños <sup>67</sup>.

Cada vez parece ser mas consciente de su declinar y vemos cómo parece hacer un repaso de su vida. Encontramos en un artículo de prensa facilitado por doña María Luisa Acha, cómo en el curso de una comida celebrada en el Balneario de Alzola con miembros de la prensa, agradece a estos su colaboración <sup>68</sup>:

«Me confieso al 'Padre Nicolás' como cariñosamente le llaman sus compañeros, y a todos los presentes, no de un pecado, porque no es ni puede serlo mi gratitud y amor a la prensa que tanto me ha ayudado en mis trabajos».

Los términos en que se expresa a lo largo del discurso parecen propios de quien recapitula y comienza a saldar deudas afectivas con los que le han rodeado y ayudado. Como un gesto, da su biblioteca entre sus amigos cuando su experiencia clínica le dice que está cerca del final, pero sigamos por la prensa los últimos días del Dr. D. Francisco Ledo y García.

Ya habíamos indicado que su habitual buena salud, tras el fallecimiento de su esposa y el anterior de sus hijas, había sufrido una merma considerable. También veíamos como intentaba superar tan duros golpes mediante el trabajo, y el refugio en algunas de sus aficiones y sobre todo, mediante el contacto con la familia. De esta forma transcurren los primeros años de la tercera década del siglo.

El 18 de mayo de 1926 encontramos una noticia en la prensa. Concretamente en los «Ecos de Sociedad» del Diario *El Pueblo Vasco* se cita que el Dr. Areilza ha operado de apendicitis, con resultado positivo, a la esposa de don Ricardo Ledo, doña María Luisa Acha <sup>69</sup>.

<sup>67</sup> Tanto don José Eizaguirre como su esposa, doña Pilar Arriaga, manifestaron que aparentaba más años de los que tenía en realidad. Elgoibar; 3-XII-1980.

<sup>68</sup> Artículo de prensa del archivo de doña María Luisa Acha. Es parte de una p. 14 y de un 31 de julio, pero no aparece su cabecera editorial.

<sup>69</sup> *El Pueblo Vasco*; 18-V-1926; p. 7.



Evidentemente, sigue existiendo contacto entre ambos médicos, compañeros en tantas reuniones y gestiones nacidas en el seno de la Academia de Ciencias Médicas.

Unos días después, en la misma sección de dos diarios de la Villa se publican sendas notas:

«Está enfermo de gravedad el doctor Ledo, distinguido amigo nuestro. Celebraremos su rápida mejoría»<sup>70</sup>.

y el otro:

«Se encuentra gravemente enfermo el ilustre médico doctor don Francisco Ledo»<sup>71</sup>.

Estas noticias son publicadas en primera y segunda página respectivamente. Paradojas de la vida; dedica todos sus esfuerzos al estudio y tratamiento de la patología respiratoria y es una bronconeumonía la que le pone en jaque.

El siguiente número de *La Gaceta del Norte* publica la evolución de nuestro biografiado anunciando una importante mejoría en su estado (29 de mayo)<sup>72</sup>.

Comenzado el mes de junio, el día 2 exactamente, se publica que ya ha abandonado el lecho<sup>73</sup> y el día 4, otro diario celebra su convalecencia<sup>74</sup>.

Según parece, todo ha sido superado. Hacia el día 12 ya sale de nuevo a la calle<sup>75</sup>, sin duda intentando recuperar prestamente las fuerzas necesarias para una nueva campaña que aparece anunciada ya en *El Pueblo Vasco* del viernes 11-VI-1926. Se va a intentar realizar

<sup>70</sup> *Idem.*; 29-V-1926; p. 1.

<sup>71</sup> *La Gaceta del Norte*; 28-V-1926; p. 2.

<sup>72</sup> *Idem.*; 29-V-1926; p. 2.

<sup>73</sup> *Idem.*; 2-VI-1926; p. 3.

<sup>74</sup> *El Pueblo Vasco*; 4-VI-1926; p. 3.

<sup>75</sup> *La Gaceta del Norte*, 12-VI-1926; p. 1s.

otro de sus proyectos. El artículo se titula «La Fiesta de la Flor» y explica que la Junta proyecta la construcción de un Hospital-Sanatorio que estaría destinado a la clase media, que no puede pagar sanatorios privados ni ir a los de Beneficencia. Para ellos se ha preparado la celebración de una Fiesta de la Flor el lunes día 14 de junio <sup>76</sup>.

Otro diario cita que la Junta de Damas cuenta ya con la cantidad de 200.000 pesetas en metálico, pero que la cantidad no es suficiente, por lo que se apela a la caridad del pueblo bilbaino <sup>77</sup>.

Pero algo se va a cruzar en ese camino. *El Nervión*, diario vespertino del 11 de junio publica un artículo titulado «Don Francisco Ledo»:

«Con hondo dolor hemos recibido la noticia, de que la enfermedad que retenía en cama al doctor Ledo ha tenido un fatal desenlace, pues al mediodía de hoy y después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad el doctor don Francisco Ledo ha entregado su alma a Dios. La noticia de su fallecimiento se extendió rápidamente por la Villa, causando gran pesar, pues el finado era muy conocido y querido por el vecindario, tanto por su afabilidad y amable trato, como por su talento y otras bellas dotes que le adornaban. El Dr. Ledo dedicó sus entusiasmos y amor a su profesión, y en el ejercicio de ella, obtuvo éxitos que le dieran la fama y nombradía de que justamente gozaba. Con gran afán y guiado del noble y altruista deseo de aliviar a la humanidad de los desastrosos efectos de la tuberculosis, se dedicó con gran empeño al estudio de la funesta «Peste Blanca» y con constancia y celo dignos del mayor encomio, consiguió reunir aparte de su pericia, el mayor número de medios posibles para combatir, ya que extinguir era imposible, la terrible enfermedad» <sup>78</sup>.

Así, por sorpresa le llegó la muerte. Por sorpresa para todos excepto para él, ya que en esos días precisamente es cuando realiza el reparto de su biblioteca entre sus amigos al sentir cerca el final <sup>79</sup>.

<sup>76</sup> *El Pueblo Vasco*; 11-VI-1926; p. 2.

<sup>77</sup> *La Gaceta del Norte*, 10-VI-1926, p. 2.

<sup>78</sup> *El Nervión*, 11-VI-1926.

<sup>79</sup> Dato de María Luisa Acha, Jaén; 21-I-1981. Entrevista telefónica.



Diversos periódicos se hacen eco de su fallecimiento publicando notas necrológicas y en algún caso, con fotografías en primera página. Recogemos alguna de ellas.

«D. Francisco Ledo.

Bilbao ha experimentado una pérdida cordialmente sensible.

El insigne doctor Ledo ha muerto.

Hace unos días cayó enfermo de gravedad pero no solo ésta había desaparecido sino que salió a la calle a principio de esta semana. Y cuando parecía que todo peligro inminente había desaparecido, de un modo rápido, en pocos momentos, entregó ayer a mediodía su alma a Dios.

El Corazón de Jesús, de quien era tan devoto, lo llevó a descansar a su gloria.

Don Francisco Ledo había nacido en Cuba hace 68 años, perteneciendo a distinguida familia.

Cursado allí el Bachillerato vino a España a estudiar su carrera en la Universidad de Santiago.

De gran talento y muy estudioso hizo una brillantísima carrera formando parte de una generación de ilustres médicos que han alcanzado puestos de renombre.

Y por amor al estudio, pues gozaba de una privilegiada situación económica, al mismo tiempo estudió también con gran brillantez, la carrera la Filosofía.

A los 21 años tenía no sólo ambas carreras sino que con nota de sobresaliente hacía en Madrid el doctorado de Medicina.

Desde entonces se consagró con gran fervor, como verdadero apóstol, a su profesión.

Ingresado en el Cuerpo de Médicos de Baños, donde estaba ya en la cabeza del escalafón, fue director de los Balnearios de Zuazo y Zaldívar y en la actualidad lo era de Alzola.

En Bilbao llevaba ejerciendo su carrera treinta y dos años<sup>80</sup>.

Sigue la nota necrológica, en la que podemos localizar algunos datos incorrectos en cuanto a sus estudios, hablando de su actividad en el Dispensario. «Y el doctor Ledo, a diario, hasta que le venció la sa-

<sup>80</sup> *La Gaceta del Norte*; 12-VI-1926; p. 1s.

lud, allí acudía y no se retiraba hasta que no quedaba un enfermo por visitar». «Había salido de su consulta particular tal vez a las tres de la tarde ¡cuántas veces y a las cuatro ya estaba en el Dispensario!»; «No recibía nunca un céntimo [...] sino que muchas veces aportó su personal dinero».

Tras la semblanza, aparece también una nota de la Junta de Damas anunciando la suspensión de la Fiesta de la Flor que se iba a celebrar el día 14, lunes.

Por su parte, *El Pueblo Vasco* publica en sus Ecos de Sociedad del día 12 de junio de 1926, sábado, el siguiente artículo:

#### «EL DOCTOR LEDO.

Cuando todos creíamos que el eminente doctor Ledo, se hallaba en franca convalecencia de la grave enfermedad que recientemente le aquejó, recibimos la noticia de su fallecimiento, ocurrido ayer por la tarde.

El excelentísimo señor don Francisco Ledo y García gozaba de gran prestigio en el Cuerpo médico español, habiendo descollado, sobre todo, como expertísimo en enfermedades pulmonares.

Esforzado batallador contra la tuberculosis, empleó todas sus actividades en la organización de cuantos elementos de combate contra este funesto mal puede contar la sociedad. A su iniciativa, entusiastamente defendida siempre, se debió la creación en Bilbao del Dispensario Antituberculoso que lleva su ilustre apellido y que tantos beneficios viene reportando a Vizcaya. Al frente de la Liga Antituberculosa venía figurando desde la fundación de este organismo, mereciendo por sus constantes desvelos y provechosos trabajos que S. M. el Rey se dignase concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficiencia.

El doctor Ledo era muy estimado y considerado en Bilbao, donde durante muchos años venía desempeñando con gran celo y competencia sus funciones profesionales, siendo su clientela de las más numerosas y distinguidas. Hace pocos años fue nombrado médico del Balneario de Alzola, granjeándose la admiración y simpatía de todos los bañistas. Actualmente venía propugnando con la tenacidad que le caracterizaba por la creación de un Sanatorio para tuberculosos en Vizcaya, y con tal fin preparaba una brillantísima fiesta de la flor este año.



Por todos estos motivos, además del personal cariño que fácilmente conquistaba por su don exquisito de gentes, su muerte ha de ser muy sentida.

Reciban sus desconsolados hijos, muy especialmente don Ricardo, querido amigo nuestro, el testimonio de nuestro más profundo dolor»<sup>81</sup>.

El acontecimiento llegó a reflejarse incluso en la prensa tinerfeña, como he podido comprobar en el archivo de doña María Luisa Acha, dedicándosele un amplio artículo firmado por Adolfo Febles Mora.

Su sepelio tuvo lugar el sábado, día 12 de junio de 1926, en el Cementerio de Vista Alegre sito en Derio. La conducción del cadáver, verificada a las 12 h. del mediodía fue una importante manifestación de duelo.

Copiamos de un artículo de prensa del archivo antes citado, en el que no consta de qué diario se trata aunque sí que es del domingo día 13 de junio:

«Llevaron las hachas de respeto don José y don Rafael Castellanos, don Joaquín de la Rica, señor marqués de Mac-Mahon, don Miguel Urquiza, don Cesáreo Madariaga, don José María Mateos, por la Junta provincial antituberculosa; señor conde de Zubiría, don Ignacio Barandiarán, don Alfredo Uruñuela, don Garardo Micieces; por el Dispensario antituberculoso Ledo los médicos don Benigno Be-lausteguigoitia, don Luis Olabarría y don José Caballero; el presidente del Colegio Médico don Joaquín L. Abadía; presidente de la Academia de Medicina, don Daniel García Hormaeche; don José y don Luis Ortega, don Ricardo Medrano, don Pedro Eguillor, don José Luis de la Gándara, don Luis Astorquia, don José María Larrea y don Domingo Villamil.

En la primera presidencia figuraron el inspector provincial de Sanidad interino, don Andrés Vivanco, en representación del gobernador civil; el general gobernador militar, don Julio Echagüe; presidente de la Diputación y de la Junta provincial Antituberculosa, don Esteban Bilbao; primer teniente alcalde, don José María Ortiz

<sup>81</sup> *El Pueblo Vasco*; 12-VI-1926; p. 3.

de la Riva; el arcipreste, don Ramón de Galbarriatu, y el subdirector del Dispensario antituberculoso Ledo, don Luis Herran.

En la segunda presidencia, los hijos del finado don Luis y don Ricardo».

La partida de defunción, localizada en la Parroquia San Vicente Mártir, fue una de las primeras fuentes junto a las semblanzas necrológicas de cara a reconstruir su vida, proporcionándonos abundantes datos, aunque, como hemos podido comprobar, no todos ciertos.

En esta, aparece el dato de que falleció a la una y cuarto del mediodía, sorprendiéndonos la presteza con que recogió la noticia el vespertino *El Nervión*. Otro dato es que según la certificación facultativa, la causa del fallecimiento fue un colapso cardíaco <sup>82</sup>.

El funeral por su alma se celebró el día 14 de junio en la parroquia de San Vicente Mártir de Abando y a las 9 de la mañana.

De sus continuos trabajos y desvelos, quedó una obra que perdura hasta nuestros días, pero solo en un lugar aparece el nombre de un médico que viniendo de fuera de nuestra tierra hace por Bilbao tanto como dedicarle su vida intentando paliar desinteresadamente una de sus plagas, la tuberculosis. El nombre del Dispensario, hoy compartido por cuestiones que salen del ámbito temporal de este estudio, es el único recuerdo que llega hasta nosotros de su labor en la Villa.

<sup>82</sup> *Op. cit.* ref. 2.



SEGUNDA PARTE

EL DOCTOR LEDO Y LA MEDICINA



### *Ledo y la Academia de Ciencias Médicas*

Según Laín Entralgo, a finales del siglo XIX tres eran las formas posibles de ejercer la Medicina: como médico de hospital para enfermos pobres, como médico de cabecera o en una consulta privada<sup>83</sup>.

De esta última forma es como Ledo comienza su práctica médica hacia el principio de los 80 y en Madrid.

Durante unos 6 ó 7 años, su actividad se centra en la consulta que ha instalado. Tal es así, que habiendo realizado en 1879 las asignaturas del Grado de Doctorado, no hace uso del examen definitivo hasta que aparece en su horizonte otra posibilidad: la hidroterapia, y esto no ocurre hasta 1887, es decir, ocho años después.

Dada su precoz presencia en la organización de un Congreso hidroterápico celebrado en Madrid un año después de su ingreso en el Cuerpo de Médicos Directores de Establecimientos Balnearios, cabe pensar que fuera conocido por su actividad médica privada, ya que en cuanto a las aguas se refiere, era un neófito. En cualquier caso, nuestro conocimiento de la actividad desarrollada en Madrid, es exiguo.

Teniendo ya comprometida su dedicación veraniega a la hidroterapia, debe seguir con su consulta privada en la capital hasta que en 1894 llega a Bilbao. Aquí, dedica parte de su tiempo a impartir clases de Fisiología en el Instituto Vizcaíno. Entre tanto cabe suponer que estudiara la posibilidad de instalarse, cosa que vemos que se realiza pues a principios del siglo actual, su prestigio atrae a gentes incluso de Guipúzcoa.

<sup>83</sup> LAÍN ENTRALGO, P.: *El médico y el enfermo*; Madrid, ed. Guadarrama, 1969.



Otra faceta importante es la facilidad que tiene para integrarse en la sociedad médica de la Villa. Queda fuera de nuestras posibilidades la comprobación de su posible asistencia a la reunión fundacional de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, pues en su Acta de constitución, no aparece el apellido Ledo, como tampoco ocurre en la reunión que se celebró el día 13 de septiembre de 1894 en la Sala de Juntas del Hospital de Achuri cuando el Dr. Carmelo Gil propuso la creación de una asociación que además de velar por intereses profesionales cumpliera una función cultural y científica<sup>84</sup>. En cualquier caso esta no aparición, no excluye su posible asistencia, ya que fueron numerosos los que se presentaron en esta primera reunión y en la constitutiva, 75 entre médicos y farmacéuticos, sin que aparezcan sus nombres.

La pregunta planteada sobre su asistencia a las reuniones académicas surgió al ver la lista de presidentes de esta importante entidad bilbaína:

1.º	D. José Carrasco .....	1895 - 1896
2.º	D. Carmelo Gil .....	1896 - 1897
3.º	D. Enrique Areilza .....	1897 - 1898
4.º	D. Filomeno Soltura .....	1898 - 1899
5.º	D. Enrique Goñi .....	1899 - 1900
6.º	D. Francisco Ledo .....	1900 - 1901

Como se ve el Dr. Ledo, un recién llegado, alcanza la presidencia de la Academia y por tanto, la dirección de su revista *La Gaceta Médica*, tan sólo 6 años después de su acceso a Bilbao.

Una explicación convincente puede ser la que su nombre tuviera ya un cierto prestigio ganado durante su ejercicio en Madrid o en los primeros años de permanencia en la Villa.

Esta parece ser una hipótesis válida si leemos un artículo del Dr. Codina Castellví, Director del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso y del Real Sanatorio Popular Antituberculoso Victoria Eugenia de la capital, en él, dice de Ledo:

<sup>84</sup> LARROSA, J. M.: *Op. cit.* ref. 32.

«El doctor y su obra son ventajosamente conocidos de las clases médicas... por su labor incesante en las Sociedades científicas, en los periódicos médicos y en los Congresos, especialmente en los que se han celebrado en España contra la tuberculosis»<sup>85</sup>.

Estudiando las aportaciones que se realizan en las sesiones clínicas y la presentación de casos llegamos a ver que, tanto en cuanto a Ledo se refiere, como en el resto de los médicos de principios del siglo actual, les llega a su consulta una gran variedad de entidades nosológicas. Lo cierto es que la compartimentación en especialidades que presenta el actual ejercicio profesional, tenía en esos años unos límites mucho más imprecisos. A pesar de eso, se aprecia una polarización de cada profesional hacia determinadas enfermedades u órganos.

Esta falta de límites claros, nos había sido citada ya por el doctor don Julio Atucha, el cual, al tiempo nos precisó la dedicación preferente del doctor Ledo hacia la patología respiratoria<sup>86</sup>.

Otro detalle que nos relató sobre su ejercicio en la consulta privada fue que Ledo para él había sido uno de los primeros en llevar un libro registro en el que apuntaba las visitas que recibía sabiendo así toda la evolución y tratamiento que llevaba cada paciente. Esta afirmación es a nuestro juicio difícilmente comprobable al no conocer por el momento los hábitos de consulta de otros médicos bilbaínos cuya competencia sin duda iría acompañada de un control de sus pacientes.

Por otra parte, en la misma entrevista, escuchamos algo que después hemos comprobado a lo largo de sus disertaciones en la Academia. Habiéndole citado a consulta el doctor Atucha para examinar el caso del padre de un joven colega afecto de bronconeumonía, el doctor Ledo puso de manifiesto la importancia que otorgaba a las medidas higiénicas como pauta de tratamiento de la patología respiratoria. Efectivamente en aquellos años, era corriente la utilización como tratamiento de esas entidades la recomendación de crear una atmósfera

<sup>85</sup> CODINA CASTELLVI, Dr. *Op. cit.* ref. 56; p. 193-198.

<sup>86</sup> Dato del Dr. don Julio Atucha; Bilbao 12-XII-1980. Entrevista.



cálida cerrada y de temperatura estable en la habitación del enfermo. La falta de renovación del aire era de un efecto nefasto para él, por lo que al llegar a la vivienda de aquel paciente su primera indicación fue: «menos medicinas y abrid las ventanas, que este hombre se intoxique de oxígeno».

Su notoriedad hizo que fuera llamado a consulta incluso desde otras provincias (conocemos un caso en que se le llamó desde Bárceñas, provincia de Burgos)<sup>87</sup>.

A partir de este momento atenderemos a su actividad en el seno de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. A través de ella se ponen de manifiesto algunos de sus casos clínicos y muchos de los conceptos que rigen su labor médica.

Comenzaremos diciendo que su nombre aparece por primera vez en los ejemplares de la *Gaceta Médica del Norte* que se conservan en la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, en el número 42, correspondiente al día 25 de marzo de 1899. En una amplia lista de profesores de la Facultad de Medicina residentes en la provincia y que cumplen los requisitos para poder ocupar cargos en la Junta de Gobierno del Colegio Médico de Vizcaya, aparece citado junto con otros 159<sup>88</sup>.

A través de la *Gaceta Médica del Norte*, vemos como en el extracto del acta de la sesión ordinaria del día 23 de febrero de 1900, se le cita ya como Director de la Revista, siendo aún Presidente de la Academia el Dr. Goñi<sup>89</sup>. Con posterioridad, el martes, 30 de octubre de 1900, en sesión extraordinaria celebrada a las 7 de la noche, se propuso una candidatura que la Academia aceptó por unanimidad. Los cargos fueron cubiertos por el Dr. Ledo en la presidencia, el Dr. Pascual como vicepresidente primero, el Dr. Ulacia como secretario General, el Dr. Galdiz como secretario primero de Actas, el Dr. Zuazagoitia

<sup>87</sup> Dato de don José Luis Ortega; recuerdo comentado en la entrevista efectuada en Vitoria el 2-I-1981. Nos comentó que en ese caso, a pesar de utilizar un fármaco nuevo, traído expresamente desde Francia, el resultado no fue positivo.

<sup>88</sup> *Gaceta Médica del Norte*; Bilbao, 25-III-1899; n.º 42; s.p.

<sup>89</sup> *Idem*. Bilbao. 31-VIII-1900; n.º 68; p. 281-285.



como tesorero-contador y los doctores Artiach, Moco-roa y Alegría como vocales primeros <sup>90</sup>.

Por el órgano de prensa de la Academia, vemos como el puesto de la Presidencia será desempeñado hasta el mismo mes del año siguiente y ya en la sesión ordinaria del 8 de noviembre de 1901, el Dr. Espada toma el relevo en dicho cargo <sup>91</sup>. Así pues su ejercicio cubre el Curso 1900-1901, siendo el 6.º Presidente como anteriormente hemos podido comprobar.

Sus colaboraciones en el seno de esta institución son numerosas. Por un lado, aparece su nombre citado en muchas de las sesiones ordinarias y extraordinarias tanto de la Academia como del Colegio. En algunas, no interviene pero por otras, vemos en él un médico activo interesado e impuesto en los avances que la medicina experimenta, no sólo en nuestro país sino también en otros.

Como muestra de sus intervenciones en esas sesiones citaremos algunas:

Sesión del 15 de diciembre de 1899: el Dr. Ledo responde al Dr. Espada compartiendo con él la idea de la «poca virtud curativa de la terapéutica opoterápica» y oponiéndose a la negación de la sueroterapia, remedio que defiende diciendo entre otras cosas, que negar su eficacia es negar la medicina experimental y aduciendo que «no hay ninguna academia en que se discuta la sueroterapia; lo único que es lícito discutir será los efectos que un suero determinado produce en su aplicación». Al parecer en alguna sesión anterior, el Dr. Areilza había replicado también al Dr. Espada en similar línea. Por otra parte el Dr. Ledo afirma dudar de la autenticidad de ciertas estadísticas del Dr. Kassowitz, catedrático de Viena, cosa a la que responde Espada relatando los resultados obtenidos por este profesor en la utilización del suero antidiftérico. A su juicio, no se debe aplicar el suero en esa enfermedad, pero la sesión concluye al demostrar Areilza que las estadísticas están realizadas un año antes de que la calidad del suero

<sup>90</sup> *Idem.* Bilbao. 30-XI-1900; n.º 71; s.p..

<sup>91</sup> *Idem.* Bilbao. 30-XI-1901; n.º 83; p. 803.



fuera controlada debidamente, por lo que cabe dudar de su dosificación o titulación correcta así como de su composición <sup>92</sup>.

En la sesión del 9 de febrero de 1900 interviene en la discusión de un caso práctico presentado por el Dr. Ulacia sobre un eczema crónico del pabellón de la oreja. Su disertación puntualiza la importancia que tiene en la cronificación del eczema su localización, que debe influir en los medios terapéuticos a utilizar y por otra parte resalta la importancia que tiene el estudio anatomo-patológico del terreno afectado <sup>93</sup>.

En la sesión del 9 de marzo de 1900 vuelve a estudiarse distintas facetas de la difteria y tras una larga intervención del Dr. Moco-roa, el Dr. Ledo vuelve a defender la sueroterapia «a la que se opone el Dr. Gil». En su argumentación, distingue al tétanos y a la difteria del resto de las enfermedades infecciosas al restar importancia en ellas al proceso infeccioso como entidad patogénica resaltando la que por el contrario tiene la intoxicación debida a las toxinas de gran difusión y rápidamente absorbidas. Basándose en esto, resalta la acción preventiva y curativa del suero antidiftérico, puntualizando que aún no se ha llegado al «desideratum» en esa materia <sup>94</sup>.

En la sesión del 23 de marzo de 1900, discutiéndose distintos aspectos sobre la eclampsia, realiza a los Dres. Carmelo Gil y Ulacia una serie de preguntas sobre ese tema. Las interpelaciones son contestadas en parte durante esa sesión y en las posteriores se finaliza <sup>95</sup> haciendo él en la sesión del 4 de mayo de 1900 un resumen de la entidad a la que califica más como un «fenómeno sindrómico, que no una entidad morbosa». En la exposición, realiza una detallada muestra de su conocimiento sobre la fisiología y fisiopatología renal <sup>96</sup>, y alude también al posible papel del sistema nervioso en este cuadro <sup>97</sup>.

<sup>92</sup> *Idem.* Bilbao. 30-IV-1900; n.º 64; p. 115-122.

<sup>93</sup> *Idem.* Bilbao. 31-VII-1900; n.º 67; p. 252-259.

<sup>94</sup> *Idem.* Bilbao. 30-IX-1900; n.º 69; p. 321-331.

<sup>95</sup> *Idem.* Bilbao. 31-X-1900; n.º 70; p. 359-366.

<sup>96</sup> *Idem.*; 30-XI-1900; n.º 71; p. 388-395.

<sup>97</sup> *Idem.*; 31-XII-1900; n.º 72; p. 404-406.

Llegamos así a la sesión ordinaria del 18 de mayo de 1900 en la que se propone la formación de una Comisión que proponga los temas a debatir a lo largo del curso próximo. En ella participan los doctores Areilza, Vareño, Espada, Gil, Ledo, Mocoroa, Pascual y Soltura.

El 26 de octubre de 1900, tiene lugar la apertura del curso académico de 1900-1901. En él el Dr. Goñi presidente hasta ese momento diserta sobre los cuidados a los niños durante la lactancia<sup>98</sup>. Ya en el siguiente número de la revista de la Academia, encontramos el anteriormente citado nombramiento del Dr. Ledo como Presidente de la entidad<sup>99</sup>.

Durante su presidencia, uno de los temas que más espacio ocupan en las discusiones de la Academia es el relativo a la higiene y salubridad de Bilbao. Se trata así la profilaxis de la viruela en una amplia disertación del Dr. Uruñuela, Director del Instituto de Vacunación, proponiendo al final la confección de unas propuestas para ser enviadas al Ayuntamiento e intentar paliar el azote que dicha enfermedad representa en la Villa<sup>100</sup>.

En el número posterior de la *Gaceta Médica del Norte*<sup>101</sup>, el Dr. Ledo presenta un artículo titulado «La mortalidad en Bilbao». En él ofrece distintas cifras de mortalidad debidas a varias patologías (no concuerdan con las que nosotros hemos obtenido para esos mismos años, por lo que su fuente debe ser distinta. Cabe citar aquí la poca fe que ya anuncia tener en las estadísticas de cierto origen).

Tras hacer un elogio del Bilbao industrial y activo, puntualiza algunos aspectos negativos que acarrearán a la sanidad las actividades industriales y el excesivo papel prioritario de aquellas frente a otros problemas como los higiénicos y cita:

«Recuérdese siempre que el grado de ilustración de un pueblo, su legítimo progreso y adelantamiento, que no debe confundirse con su riqueza, está representado por el respeto que individual y colec-

<sup>98</sup> *Idem.*; 31-X-1900; n.º 70 s.p..

<sup>99</sup> *Idem.*; 30-XI-1900; n.º 71; s. p..

<sup>100</sup> *Idem.*; 31-III-1901; n.º 75; p. 504-519.

<sup>101</sup> *Idem.*; 30-IV-1901; n.º 76; p. 529-533.



tivamente prestemos a la higiene... recordemos que no hay pueblo más rico, más próspero y en donde se sienta todo bienestar que aquél que por todos los medios procura prevenir sus enfermedades».

En esta misma comunicación, analiza las posibilidades que la Medicina tiene en Bilbao diciendo:

«Nosotros creemos que la viruela puede desaparecer de Bilbao, llevarse al límite extremo la mortalidad por fiebre tifoidea, y disminuir en proporción ponderable la de la difteria, sarampión, tuberculosis y otras infecciones porque creemos que en el estado actual de nuestros conocimientos médicos, el sumum de cultura de un pueblo no está en la desaparición de la viruela (que al fin y a la postre la obtendría cualquiera, medianamente ilustrado, con la aplicación rigurosa de la inmunización específica), si no en la disminución siquiera limitadísima, de la morbilidad y mortalidad de la más grande pandemia que hemos conocido en la historia de la medicina y que, de no encontrarle pronto valladar, concluiría muy pronto con la humanidad. ¿por qué? porque para evitar el individuo la tuberculosis requiere posea un grado de ilustración tal, tal suma de conocimientos».

Vemos aquí reflejado su interés por la tuberculosis como enfermedad difícil de tratar dada la necesaria colaboración del paciente, generalmente dotado de muy poca formación.

En buena lógica con su inquietud social, propone posteriormente (22-XI-1900) a la Academia, la adhesión de ésta al proyecto del Dr. Moliner para solicitar del Estado la promulgación de una Ley antituberculosa. El acuerdo favorable se tomó por unanimidad. Como curiosidad en la misma sesión, propuso también la participación de la entidad en una colecta a nivel nacional para conceder un premio en metálico a don Santiago Ramón y Cajal, cosa que fue también admitida <sup>102</sup>.

<sup>102</sup> *Idem.*; 30-IV-1900; n.º 76; p. 533-534.

Su artículo sobre «la Mortalidad en Bilbao» continúa en el n.º 77 de la revista incidiendo en la necesidad de la vacunación contra la viruela, en las deficiencias punibles de la legislación al respecto, en la falta de cultura individual que lleva a la falta de higiene para finalizar haciendo una severa crítica de la vivienda y del urbanismo incluso del que afecta al nuevo ensanche. Merece relatarse la descripción que hace de la vivienda del obrero:

«Recuérdese que la habitación del obrero y de su familia, en varios barrios o distritos, constituída por una sola pieza, a lo sumo dos, sirve de cocina comedor, dormitorio y retrete; que su cubicación atmosférica es deficientísima y que el escasísimo aire que reciben es el enrarecido que ocupa el estrecho espacio de un patio inmundo o el que envenenado y mefítico se cambian mutuamente los vecinos de los cuartos inmediatos o los de la acera de enfrente al alcance casi de sus manos que los corredores pasadizos de las diferentes habitaciones, depósitos de toda clase de residuos vegetales o animales y láminas bien nutridas de cultivos microbianos, están vírgenes de las caricias de la escoba vecinal y aún de la municipal, desde su construcción <sup>103</sup>.

Como parte de la actividad propuesta para el curso 1900-01, la Academia crea una comisión que estudie las medidas profilácticas generales que debieran aplicarse a la población. La comisión está formada por los doctores Uruñuela, Izaguirre y Ledo, quienes deberán presentar sus conclusiones al resto de los miembros y —esto es lo importante— sus términos serán facilitados al Ayuntamiento de Bilbao, quien, enterado del programa seguido por la Academia, acuerda en un decreto de la Alcaldía de 12 de junio de 1901, solicitar de ella las conclusiones de su estudio, y en concreto, las referentes a la viruela. En la *Gaceta Médica* del 30-VI de ese año, se cita ya cómo el Presidente ha procedido a enviar dichas conclusiones y publica su relación a lo largo de 12 páginas <sup>104</sup>.

<sup>103</sup> *Idem.*; 31-V-1901; n.º 77; p. 561-576.

<sup>104</sup> *Idem.*; 30-VI-1901; n.º 78; p. 625-637.



Entre esta actividad entorno a la viruela vemos algunas citas que hacen referencia a la tuberculosis. Una, interesante, es la propaganda que el Dr. Madinabeitia realiza en torno a su proyecto del Sanatorio de montaña. La información que facilita es numerosa y bien detallada, proporcionando planos de las instalaciones que proyecta y de las que cumplirán funciones constitutivas hasta la construcción definitiva <sup>105</sup>.

Otra persona, el Dr. D. Jesús de Arístegui firma un artículo en el que hace puntual referencia de los experimentos que el Dr. Ferrán realiza con su suero antituberculoso <sup>106</sup>.

También el Dr. D. Rafael Navarro realiza un amplio estudio de «la terapéutica por los Sanatorios» en el que pormenoriza multitud de detalles <sup>107</sup>.

Y con esto llegamos al final de su periodo presidencial. El siguiente puesto que ocupa en la Academia es el de Presidente del Tribunal que concederá los premios del curso 1901-1902 <sup>108</sup>.

Su posterior aparición en la *Gaceta Médica del Norte* será en una sesión en la que se discute sobre la fiebre tifoidea. En su intervención, deja entrever que está muy informado de los detalles que se realizan en la Academia de Ciencias Médicas de Madrid así como de los problemas planteados en otros países sobre temas sanitarios. Lo cierto es que nosotros habíamos recogido datos acerca de que dedicaba gran cantidad de tiempo al estudio y lectura, tanto de temas médicos como de otros campos culturales, acostumbrando a dedicarse a ello en las horas del atardecer y noche hasta la una o dos horas de la madrugada <sup>109</sup>.

En la intervención antes citada que tiene lugar en dos sesiones de noviembre y diciembre de 1901, concreta que la etiología de la fiebre

<sup>105</sup> *Idem.*; 28-II-1901; n.º 74; y 30-IV-1901, n.º 76. Varias páginas sin numerar.

<sup>106</sup> *Idem.*; 31-VII-1901; n.º 79; p. 657-662.

<sup>107</sup> *Idem.*; 31-VIII-1901; n.º 80; p. 689-714.

<sup>108</sup> *Idem.*; 30-XI-1901; n.º 83; p. 804.

<sup>109</sup> Dato de la Sra. Acha; entrevista telefónica del 21-XII-1901. Jaén.

tifoidea en Bilbao está en las aguas de que se surte al vecindario, precisando que el mal no está en el agua potable en origen sino que los tubos de barro por lo que es conducida, rodeados de materias excrementicias en algunos puntos, pueden permitir filtraciones y la consiguiente contaminación <sup>110</sup>.

De las múltiples intervenciones que realiza en ocasiones posteriores, destacaremos las que conciernen a patología hepática, presentación de un caso de endocarditis infecciosa, infecciones de las vías biliares, etc. pero hay un tema en el que se le ve con más frecuencia que en los demás. No nos sorprende que este sea el de la tuberculosis.

Efectivamente, ya en el discurso de apertura del curso académico 1901-1902 <sup>111</sup>, el tema es la tuberculosis. Su contenido es realmente interesante. Tras establecer la importancia que la tuberculosis tiene en el mundo, analiza que en España, su incidencia solo se ve superada por la viruela, enfermedad que considera causada por la desidia legislativa. Vuelve a insistir en las malas condiciones de viviendas obreras relatando un cuadro que evidentemente ha presenciado en sus visitas:

«Cuando contemplo el desgraciado y nunca bastante pintado cuadro de la casa del obrero situada en inmunda y estrecha calle que, falta de luz y aire puro mal puede comunicarlos al mal oliente zaquizami compuesto a lo sumo de dos piezas y albergue a un tiempo del cabeza de familia, ya tuberculoso, mujer y, cuando menos, cuatro hijos, arrojando en los productos de su expectoración, partículas de muerte como único legado que en rentas y capital le proporcionó el rudo batallar de la mecánica de sus brazos o la labor misteriosa de su inteligencia».

En otro momento de la conferencia delata la discriminación que la sociedad hace sobre la clase media y proletaria en cuanto a proporcionarle medios de vida, escatimándole sus derechos a la par que se le

<sup>110</sup> *Gaceta Médica del Norte*; Bilbao. 31-XII-1901; n.º 84; p. 834-841.

<sup>111</sup> *Idem.* Enero, 1902; n.º 85; p. 1-18.



recuerdan sus deberes. El abuso del alcohol también tiene su recuerdo y después, como tantas veces, recalca mediante datos estadísticos la importancia de la tuberculosis en Bilbao.

Asimismo centra su atención en la etiología y patogenia del proceso, estudiando los factores favorecedores para acabar con la profilaxis.

En ese momento, hace una cita de los centros que pueden servir al enfermo tuberculoso y entre ellos, propone la construcción de dispensarios en las grandes ciudades, de carácter gratuito, por que él sabe que los más afectados son precisamente los más pobres.

Tras enumerar algunas de las medidas que se deberían tomar en los municipios para paliar los efectos nocivos, como son el control de la importación de vacunos, el control de las escuelas, la desinfección de los utensilios y viviendas de tuberculosos etc. recalca que en diversos países europeos y americanos que cita, potencian la profilaxis evitando que el enfermo siga contaminando una vez identificada su patología, mediante su ingreso en hospitales, sanatorios etc. También muestra su escepticismo en ciertos remedios, al decir que desde el tiempo de Hipócrates, Galeno, Avicena, Laennec y otros, los procedimientos curativos no han evolucionado. En este aspecto puntualiza que no sirve la generalización cuando de los sanatorios de montaña se trata, ya que hay que atender a las peculiaridades estáticas y dinámicas el individuo y al estado evolutivo de su enfermedad.

Esta disertación y anteriores actividades forjan su prestigio en el campo de la tuberculosis pulmonar y hace que la Academia le nombre para encabezar una Comisión que se encargará de estudiar las bases profilácticas de la tuberculosis con el fin de presentar sus conclusiones al Ayuntamiento de Bilbao. En esa Comisión intervienen también los Doctores Areilza, Pascual, Soltura y Arístegui<sup>112</sup>. Los resultados de la Memoria de la profilaxis tuberculosa se presentaron en la sesión del 25 de abril de 1902 de la Academia.

Ya habíamos visto como Ledo citaba en alguno de sus escritos la necesidad de los dispensarios para una óptima labor antituberculosa.

<sup>112</sup> *Idem.*; sept. 1902 n.º 93; p. 709.

En 1906, encontramos en la *Gaceta Médica del Norte* un artículo titulado «Dispensario Antituberculoso» firmado por el Dr. Ots. En él, hallamos frases interesantes <sup>113</sup>:

«Y es sensible que ante ventajas indiscutiblemente preservativas del Dispensario, no haya pensado todavía Bilbao llevarlas a la práctica, planteándole de un modo amplio definitivo y completo porque seguramente, existen pocas ciudades españolas que superen en morbilidad tuberculosa a la capital de Vizcaya».

Tras decir que Buenos Aires estableció su Primer Dispensario el día 1 de julio de 1902 y el segundo tan solo dos meses después, dice:

«Que Bilbao pueda hacer otro tanto, no puede dudarlo quien conozca sus propias fuerzas y sus recursos. Únicamente necesita que una voluntad enérgica y entusiasta encauce las energías locales por esta vía de regeneración higiénica, y para mí nadie encarna este apostolado como el Dr. Ledo, por cuyo motivo le invito a que gaste algo de sus fructíferas energías mentales en favor de esta utilitaria institución, y de este modo es seguro que pronto será hecho la fundación del Dispensario antituberculoso en la capital de Vizcaya».

Siendo cierto que Ledo podía conducir las energías necesarias para la fundación, como después veremos, no acertó el Dr. Ots al utilizar el término «pronto», pues habría que esperar otros 9 años para ver llegar a término esa iniciativa propuesta.

Otro momento destacable del Dr. Ledo en el seno de la Academia llega en el año 1908. El motivo es el anuncio del Primer Congreso Nacional de Tuberculosis que se iba a celebrar en Zaragoza. Al recibir la información, decide la institución crear un Comité de propaganda para la provincia el cual se encarga de la difusión del acto. Lo preside el Dr. Ledo, actuando como secretario el Dr. Mendaza <sup>114</sup>.

<sup>113</sup> *Idem.*; febrero, 1906; n.º 134; p. 41-43.

<sup>114</sup> *Idem.*; junio, 1908; n.º 162; p. 234 s.



Antes de que sepamos mas datos del Congreso nos encontramos con una nota necrológica. Se trata de la correspondiente al hijo mayor de Francisco Ledo, Santiago, cuyo fallecimiento ya habíamos señalado en otra parte de este trabajo.

Fiel con el compromiso anteriormente adquirido, Ledo asiste al Congreso de Zaragoza entre el dos y el seis de octubre de ese año. A su vuelta a las periódicas reuniones de la Academia, concretamente en la celebrada el 13 de noviembre de ese año, comienza a relatar a los asistentes las impresiones que le ha causado el acto. Entre ellas destacaremos dos negativas. Ambas son esperanzas frustradas de lo que esperaba encontrar. En primer lugar, no se ha añadido nada nuevo sobre el diagnóstico precoz de la tuberculosis, y siendo casi incurable en el estado en que se diagnostican habitualmente este hubiera sido un gran paso. El segundo lugar, tampoco en cuanto a la profilaxis y tratamiento se ha aportado algo nuevo. Sí dice que aparece un cambio en el concepto de la profilaxis social, colectiva, indicando que el Dr. Ferrán realiza investigaciones sobre inmunización, considerando que las soluciones colectivas son mas gravosas e ineficaces que las individuales. A éstas las llama higiene grande y las basa en la utilización de una vacuna, aún en período de investigación. Por el momento, ha conseguido, al parecer, reducir el poder patogénico del bacilo de Koch.

Otra de las comunicaciones que parece tener futuro a juicio del Dr. Ledo, es la del Dr. Salazar, quien investiga aspectos de la inmunidad y los mecanismos defensivos que representa el germen, tanto activos como pasivos. Parece ser esta la línea que cuenta con más fe por parte del Dr. Ledo <sup>115</sup>.

Sus comunicaciones a la Academia son de los días 13, 20 y 27 de noviembre de 1908. Fechas más tarde, en abril de 1909, le vemos de nuevo en una sesión Académica disertando sobre la dificultad que en ocasiones presenta el diagnóstico de la tuberculosis. En ella dice que no basta la exploración local:

<sup>115</sup> *Idem.*; diversos números y páginas de 1909.

«Sino que es necesario recurrir a los mas modernos procedimientos de investigaciones, tales como la oftalmo-reacción, cuti-reacción, etc., y el análisis bacteriológico y exámenes citológicos, lo cual tampoco basta a veces a parte de lo infiel de los resultados»<sup>116</sup>.

Se refiere desde luego al diagnóstico precoz de la tuberculosis, problema que ya habíamos visto, llamaba mucho su atención científica.

Para no dilatar más esta visión de su actividad médica en el seno de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, diremos que su cariño hacia ella y hacia quienes habían colaborado en su mantenimiento durante los primeros y difíciles años del siglo XX, se pone de manifiesto en el discurso que con motivo del fallecimiento de don Carmelo Gil y Gorroño, fundador de la Academia, lee el Dr. Ledo y que aparece publicado en la revista correspondiente a diciembre de 1910<sup>117</sup>.

En ese discurso deja entrever que uno de sus temores es que el fallecimiento del Dr. Gil, compañero de tantas sesiones, opositor en algunas contiendas dialécticas, como cuando de la sueroterapia se trataba en 1901, traiga consigo la clausura y muerte de la Academia:

«Es preciso, es necesario, que no muera esta Academia que hoy tributa un homenaje a su memoria; imitémosle en su constancia, en su esfuerzo, en su altruismo y tengamos por seguro que de esta suerte es como mejor pagaremos la deuda que tenemos contraída».

La Academia continuó su importante labor y de nuevo en ella se vio y escuchó al Dr. Ledo en las sesiones ordinarias y se le pudo leer en artículos, pero el relato de esa actividad es tan amplio que bien merece un estudio particularizado y un análisis más profundo que el que parece aconsejable en este caso.

<sup>116</sup> *Idem.*; Vol. 1909; p. 305s.

<sup>117</sup> *Idem.* diciembre, 1920; n.º 192; p. 394-401.



Sólo añadiremos que en la *Gaceta Médica del Norte* correspondiente a febrero de 1912 <sup>118</sup> nos encontramos que Ledo y Castiella son enviados al Primer Congreso Internacional contra la Tuberculosis, celebrado en Barcelona, citándose al primero como poseedor de una larga historia de brillantes trabajos en la especialidad. Entre los días 9 y 16 de septiembre del mismo año, se realiza otro Congreso de idéntica orientación en San Sebastián <sup>119</sup>, desconociendo por la revista la posible asistencia de Ledo y que, para finalizar, en junio de 1926 <sup>120</sup> la *Revista Clínica de Bilbao*, sucesora de la anterior en su encabezamiento editorial, publicó la noticia necrológica de su fallecimiento junto con una breve semblanza. Demasiado breve a mi juicio teniendo en cuenta su participación, intensa y dilatada, en la vida académica.

### *El Dr. Ledo y la Hidrología*

El interés del Dr. Ledo por la hidroterapia se manifiesta por primera vez a raíz de un Real Decreto publicado el 25 de enero de 1887 en el que se modificaba otro decreto anterior de 11 noviembre de 1879 y que aumentaba el número de Médicos - Directores de Balnearios.

Este aumento se veía cubierto mediante una oposición a la que se presentó Ledo tras cumplimentar de forma rapidísima todas las gestiones precisas, realizando también con ese motivo su Doctorado.

Superados todos los impedimentos se presenta a todos los exámenes, y ya al tratar de su formación vimos como realiza una buena oposición obteniendo el 5.º lugar entre 141 aspirantes.

Su nombramiento como Médico-Director, data pues de mayo de 1887, y es precisamente por la Real Orden de 27 de mayo de 1887,

<sup>118</sup> *Idem.*; febrero; 1912; p. 61-64.

<sup>119</sup> *Idem.*; octubre, 1912; p. 285s.

<sup>120</sup> *Revista Clínica de Bilbao*; Bilbao, junio 1926; p. 355s.

cuando se le concede la dirección del establecimiento de Zuazo en el alavés valle del Cuartango <sup>121</sup>:

«Pertenece el Establecimiento Balneario de esta aguamíneral a la región hidrológica pirenaica o del N.E. de España al pueblo de Zuazo, provincia de Alava, partido judicial de Vitoria y valle de Cuartango. Está situado el pueblo de Zuazo a 0° 47' 30'' longitud E. y a los 42° 52' 12'' latitud N. del meridiano de Madrid enclavado en la parte central del fértil valle de Cuartango, al que circunvalan la Sierra de Bedalla por el E. y los montes Guibijo y Arcamo por el oeste».

Así es como situa el balneario y la localidad que lo acoge el Dr. Ledo en una de sus obras hidrológicas publicada sin fecha de edición, pero que está prologada por el Dr. don Eduardo Moreno, también Director de Establecimientos Balnearios, en Madrid, con fecha 18 de mayo de 1888.

La temporada oficial de baños en el mencionado centro hidroterápico, comprendía desde el 15 de mayo hasta el 15 de septiembre. Tras el período laboral veraniego, el Médico-Director debía elaborar una Memoria correspondiente a la temporada transcurrida. Precisamente esta memoria, la que recoge la actividad de su primer año profesional, es su primer trabajo hidrológico según nuestras pesquisas.

El original manuscrito consta según nuestros datos de una hoja de portada y 24 de texto. En él se analizan diversos aspectos, como la situación geográfica, constitución geológica, observaciones meteorológicas durante la temporada, clima, instalaciones, descripción de los edificios destinados a balneario y fonda, mejoras hechas, descripción del manantial con sus características físicas y organolépticas, diversos análisis químicos, su clasificación entre los distintos tipos de agua, efectos fisiológicos, experiencias practicadas, efectos curativos, clasificación de los afectos patológicos tratados en la temporada y unas consideraciones desprendidas de este estudio. Junto a todo lo anterior, era

<sup>121</sup> MARTÍNEZ REGUERA: *Op. cit.* ref. 22; p. 819.



obligatorio incluir dos cuadros estadísticos, el clínico y el administrativo.

Esta primera memoria aparece firmada por él en Madrid, con fecha 31 de diciembre de 1887, pero el cuadro clínico reglamentario y el administrativo, están fechados en Zuazo a 15 de septiembre del mismo año.

La obra, fue publicada, por la Dirección General en el n.º 3 del *Boletín de Sanidad*, págs. 371-385, el 30 de abril de 1888, con el título «Baños de Zuazo. Memoria del Director correspondiente al año de 1887»<sup>122</sup>.

Numerario de la «Sociedad Española de Hidrología Médica», y miembro a la sazón de su Comisión de publicaciones<sup>123</sup>, tiene una meteórica introducción en el mundo hidrológico ya que tan sólo un año después de su ingreso en el Cuerpo de Médicos de Baños, ya le es encargada la función de Secretario de Actas en el Primer Congreso Hidrológico Nacional celebrado en Madrid en febrero de 1888, apareciendo citado su nombre en la página correspondiente a la Junta Directiva del Congreso<sup>124</sup>.

En ese mismo año, su inquietud le lleva a preparar un nuevo trabajo sobre el Balneario de Zuazo<sup>125</sup>. Su título es *Apuntes hidrológicos y estudio terapéutico de las Aguas buenas de España, sulfurosas, sódicas, nitrogenadas de Zuazo*. En él hay un prólogo del Dr. don Eduardo Moreno y un artículo preliminar del propietario del Balneario don Emilio Chillida; siguen 46 páginas en las que el Dr. Ledo analiza detalladamente el objeto de su estudio, siguiendo un esquema similar al utilizado en la memoria del año anterior.

Hace un repaso a los estudios efectuados sobre el mismo tema por otros médicos y profesores y nos proporciona también una serie de

<sup>122</sup> *Idem.* p. 217.

<sup>123</sup> *Idem.* p. 828.

<sup>124</sup> *Congreso Hidrológico Nacional. Actas de sus sesiones.* Madrid, E. Teodoro, 1888; s.p.

<sup>125</sup> LEDO Y GARCÍA, F.: *Apuntes hidrológicos y estudio terapéutico de las aguas buenas de España... de Zuazo.* 1888.

datos históricos. Por él sabemos que el Balneario fue calificado de utilidad pública por una Real Orden del 19 de junio de 1881. Gracias a la descripción de las instalaciones, sabemos que contaba con una serie de bañeras de mármol blanco dispuestas en la planta baja del edificio a lo largo de un pasillo y que éstas se combinaban en ocasiones con las duchas. En el lado opuesto, estaban situadas la sala de pulverizaciones e inhalaciones junto con otra destinada a duchas, cuarto destinado a vestuario, Dirección facultativa e instalaciones de estufa.

Si bien al referirse a las instalaciones las citas como modernas, con capacidad, elegancia y comodidad poco vistas en centros aún recientes, en el fondo no debe sentirse satisfecho pues como luego veremos, promoverá unos importantes cambios tendiendo a mejorarlas.

Resulta interesante destacar que al hablar de las indicaciones terapéuticas del agua, cita extensamente sus virtudes en los diversos estados de la tuberculosis, puntualizando no se realiza una acción directa sobre el tubérculo en sí, sino sobre la reacción «flegmática» no específica que le rodea.

Pasamos ahora a examinar la memoria correspondiente al año 1889<sup>126</sup>. Su extensión es mucho menor que la de dos años antes y que el trabajo anteriormente citado, pues consta tan sólo de una portada y tres páginas seguidas por el cuadro estadístico reglamentario por él firmado. El escaso texto se ocupa de hacer algunas consideraciones terapéuticas y clínicas relacionadas con la temporada correspondiente y a citar la realización de grandes reformas para la siguiente. El reducido texto autógrafo aparece firmado en Madrid a 30 de diciembre de 1889.

Las importantes reformas anunciadas, son recogidas un año después, en la Memoria de 1890<sup>127</sup>. Se compone ésta de una portada con 11 páginas de texto en las que se citan las reformas (considerables), se

<sup>126</sup> LEDO Y GARCÍA, F.: «Establecimiento Balneario de Zuazo. Memoria de 1889». *Op. cit.*, MARTÍNEZ REGUERA, p. 272.

<sup>127</sup> LEDO Y GARCÍA, F.: «Establecimiento Balneario de Zuazo. Memoria reglamentaria de la temporada de 1890». *Op. cit.*, MARTÍNEZ REGUERA, L.; p. 279.



dan algunos datos climáticos y otros de índole clínico, estando el original firmado en el Balneario de Zuazo a 15 de Octubre de 1890.

Pero su actividad, con ser mucha para realizar las mejoras del Balneario de Zuazo, no se concreta en eso. Siguiendo a Martínez Reguera <sup>128</sup>, encontramos cómo también fue él el encargado de realizar los análisis pertinentes para declarar de interés público el manantial de Camporrells, cuya localización geográfica no nos ha sido posible hasta el momento.

La normativa vigente en cuanto a centros hidroterápicos nos hace pensar que anualmente debió realizar las correspondientes Memorias, que no hemos podido localizar dado que los fondos del Archivo de Sanidad, antiguamente sitos en el Ministerio de Gobernación, no poseen una catalogación minuciosa o particularizada y su amplitud convierte la empresa en difícilmente realizable, como pudimos comprobar a lo largo de uno de nuestros intentos, en el que, de forma fortuita conseguimos el expediente Académico reseñado en otra parte de este trabajo.

Fue en la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela donde, en un fructífero viaje, conseguimos localizar dos obras escritas del Dr. Ledo que nos fueron amablemente fotocopiadas. Sobre una de ellas hemos citado ya algunas consideraciones. Se trata de la prologada en 1888. La otra <sup>129</sup>, de mayor amplitud, correspondiente a 1893, consta de 113 páginas entre las que encontramos una estadística de los enfermos tratados, clasificados según su patología y el resultado obtenido en su estancia. Por este cuadro recogemos que durante la temporada de 1892, fueron 969 los agüistas que asistieron al Balneario de Zuazo, predominando los afectados de bronquitis crónica, con 322 personas, seguidos por los 236 que presentaban una tuberculosis pulmonar en su primer período o en el de reblandecimiento. También las afecciones rino-faringo-laringeas presentan una abundante asistencia. Cabe citar aquí que en toda la temporada oficial de

<sup>128</sup> MARTÍNEZ REGUERA, L.: *Op. cit.* ref. 22; p. 828.

<sup>129</sup> LEDO GARCÍA, F.: *Memoria del establecimiento balneario de Zuazo*; Madrid, 1893; 113 págs.

Baños fallecieron dos personas, casualmente ambas corresponden al grupo de los afectados por una tuberculosis pulmonar en período de reblandecimiento <sup>130</sup>.

En la misma Memoria, encontramos el origen de la utilización de las aguas como remedio terapéutico en las localidades del valle de Cuartango. Los naturales de esta zona, conocían el manantial con el nombre de fuente «negra» por el color que dejaban sus aguas en el cauce que las conducía hasta el río Bayas. Su olor a huevos podridos debió llamar la atención y crear el ambiente adecuado para que les fueran atribuídas propiedades curativas con las que se venía utilizando el agua desde hacía más de 200 años según Ledo. Sus buenos resultados en «herpéticos y escrofulosos» propagó su fama realizándose su utilización en una charca cercana a la fuente al principio, en bañeras de madera después instaladas en una casa próxima y por fin gracias a la iniciativa del Dr. Chillida, cirujano del Valle, se forma en 1878 una sociedad con los vecinos del pueblo, solicitándose la autorización para construir y explotar un establecimiento Balneario, petición que fue aprobada con fecha 21 de abril de 1878. En 1881, fueron declaradas de utilidad pública y en el intervalo entre esa fecha y la de edición del trabajo de Ledo, cita que se han conseguido cuatro medallas de oro y tres de plata en distintas exposiciones Nacionales y extranjeras <sup>131</sup>.

Las instalaciones calificadas de buenas por el Dr. Ledo en los primeros años de su ejercicio, pronto vemos como son ampliadas. El medio material para hacerlo consiste en la creación de una Sociedad Propietaria. La primitiva, estaba compuesta por gente de la localidad, con no holgada capacidad económica, por lo que no podía afrontar la nueva empresa. Así pues, la asistencia al Balneario del Excmo Sr. don Manuel Alfonso Martínez con quién se entrevistaron el Sr. Marqués de Urquijo y don Marcos Ussia, fue el origen del nacimiento de la nueva sociedad, se estableció en Vitoria bajo la razón social de Juan Cano y Compañía <sup>132</sup>.

<sup>130</sup> *Idem.*; p. 108.

<sup>131</sup> *Idem.*; p. 8-10.

<sup>132</sup> *Idem.*; p. 14.



Pero, ¿cuál había sido el motivo de que se necesitara la ampliación? Como es lógico, el incremento de las personas asistentes. Para comprobarlo, tenemos que seguir el relato que Ledo hace en su obra. A través de él sabemos que no se habían guardado las estadísticas de asistencia de los primeros años pero que tras examinar tiempo atrás las correspondientes a los años 1884-85 y 86, el número de agüistas oscilaba entre 100 y 200, predominando entre ellos los enfermos de vías respiratorias. En 1887, en que se hace cargo de la dirección del establecimiento, la asistencia se cifra en 255 personas, doble según él mismo dice, que los años anteriores, de ellos 191 están afectados por patología respiratoria. En los años posteriores se pone de manifiesto el incremento de prestigio que va tomando el centro y así, las ampliaciones realizadas para 1888 quedan superadas por la demanda siendo atendidos 301 bañistas (80 % de patología respiratoria) y debiendo rechazar solicitudes ante la imposibilidad de darles cabida.

En 1889, de los 518 enfermos, 458 eran de origen respiratorio y ante la saturación del balneario, las casas de la localidad se utilizan como aposento para numerosas personas llegando incluso a instalarse en tiendas de campaña. Llegamos a 1890 y la cifra de asistencia supera los mil enfermos, visitando la instalaciones mas de 3.000 personas y rechazándose unas 500 solicitudes. Esta lista de enfermos asistidos se repite nuevamente en los años siguientes de 1891 y 1892, en los que un 95 % de los pacientes son tratados por patologías respiratorias<sup>133</sup>.

Con esto vemos la especialización que va predominando en cuanto a los cuadros presentados entre los solicitantes. Por otra parte encontramos algo que hemos tenido reservado hasta este momento, por ser en la obra que ahora analizamos, donde aparece el dato que anteriormente nos ha inducido a plantear alguna hipótesis. En las páginas 11 y 12 de la Memoria Ledo escribe:

«Tal era el Establecimiento Balneario de Zuazo el año 1887, cuando me hice cargo de su dirección, optando a ella gustosísimo, por las indicaciones especiales que sus aguas tenían en los padecimien-

<sup>133</sup> *Idem.*; p. 11-15.

tos crónicos de las vías respiratorias, por cuyo estudio he tenido especial predilección desde que ejerzo la profesión»<sup>134</sup>.

Aquí está, sin darle más vueltas el motivo de su inclinación hacia la patología tuberculosa, y qué mejor lugar para saciar esa inquietud por la patología respiratoria que nuestra Villa?

Evidentemente, podemos considerar que la relación entre el balneario de Zuazo y el Dr. Ledo es una simbiosis perfecta. En cuanto al primero, citaremos, por ejemplo, la mejora que experimenta en sus instalaciones como consecuencia del aumento de asistencia, y éste, parece lógico creer que parcialmente se deba al prestigio que su director pueda hacerle tomar en virtud de unos tratamientos adecuados.

Por parte de Ledo, junto a que tiene la oportunidad de estar en contacto con múltiples casos de su patología predilecta, con lo que aumenta su bagaje de conocimientos, adquiere un bien ganado prestigio que podemos comprobar en las palabras que le dedica en su obra hidrológica Martínez Reguera:

«Por la Real Orden del 27 de mayo de 1887 se le adjudicó la dirección del balneario de Zuazo, que de establecimiento casi ignorado se ha convertido en uno de los de mejor nombre y concurrencia»<sup>135</sup>.

También de Martínez Reguera es la afirmación de que durante esos años de actividad en Zuazo, el Dr. Ledo ha tenido oportunidad de hablar y escribir sobre hidrología ante corporaciones y en periódicos<sup>136</sup>.

Como vemos la actividad hidroterápica de nuestro biografiado es importante en la vecina provincia. Su permanencia en ella se da hasta que en el año 1901, concretamente en marzo de ese año, nos enteramos que el Dr. Ledo había solicitado con anterioridad la permuta del

<sup>134</sup> *Idem.*; p. 11s.

<sup>135</sup> MARTÍNEZ REGUERA, L.: *Op. cit.* ref. 22; p. 828.

<sup>136</sup> *Idem.*; p. 828.



balneario de Zuazo por el de Elejabeitia. En la *Gaceta Médica del Norte* localizamos la noticia de que le ha sido admitida su solicitud y en virtud de ello, el Dr. don Diego González pasa a dirigir el Balneario de Zuazo mientras el Dr. Ledo hace lo propio con el de la localidad arratiana <sup>137</sup>.

A primera vista, resulta extraña la decisión tomada por Ledo. El balneario de Elejabeitia, a juzgar por las referencias bibliográficas recogidas durante los estudios realizados en el Curso Monográfico del Doctorado 1981-82 por el Dr. Goti y otros miembros del Seminario de Historia de la Medicina Vasca, era de una categoría inferior a la del alavés, pues mientras que en este habíamos localizado 13 referencias bibliográficas, de las que tres eran monográficas, en el vizcaíno, eran 10 las referencias y de ellas, ninguna monográfica <sup>138</sup>.

Por otra parte, la primera referencia bibliográfica que habíamos localizado hasta la celebración del Curso del Doctorado antes citado, en el caso de Zuazo se remonta a 1883, año en el que aparece citado en un Anuario de aguas, y no nos extraña esta fecha puesto que comienza su actividad en 1881 como antes hemos visto. En tanto Elejabeitia aparece citado en fechas anteriores; concretamente ya está incluido en el *Tratado de Fuentes y Balnearios* de García López, publicado en 1869 y 1875.

En cualquier caso, hay un factor aún no citado y que es digno de la mayor consideración, El Dr. Ledo en la fecha en que pudo solicitar la permuta del balneario, era presidente de la Academia de Ciencias Médicas y por ese motivo le resultaría sin duda interesante tener su trabajo estival lo más próximo posible a la Villa, condición que cumplía el establecimiento de Elejabeitia a la perfección.

Si en el caso de su desempeño profesional en Zuazo, disponíamos de abundantes informaciones gracias a sus monografías y memorias y a la atención que mereció del autor de la *Bibliografía hidrológico-*

<sup>137</sup> *Gaceta Médica del Norte*; Bilbao, 31-III-1901; n.º 75; s.p.

<sup>138</sup> GOTI ITURRIAGA, J. L.: Curso Monográfico del Doctorado; 1981-82. Documentación inédita proporcionada en el citado curso.



*médica española*, nada sabemos de su paso por el Valle de Arratia. El cambio de función que ha sufrido por dos veces la instalación en que trabajó Ledo ha facilitado el hecho de que no se conserve nada sobre el pasado del edificio. Por otra parte no hemos podido localizar ninguna memoria de esos años por los motivos que exponíamos al hablar de las de Zuazo.

Llegamos así a Zaldibar, localidad que desde 1846 disponía de un establecimiento Balneario fundado por don José María de Munibe y Aranguren, XI Conde de Peñaflorida <sup>139</sup>.

El citado establecimiento aparece ya citado en la obra de Rubio, fechada en 1853 y tras esa fecha, su nombre será recordado en múltiples obras hidrológicas de carácter general, como ocurre con el *Tratado de Fuentes y Balnearios* de García López, en los Anuarios de aguas publicados entre 1877 y 1887, y en la obra de Martínez Reguera.

Junto a las citas en textos generales, hemos localizado siete obras monográficas sobre él, de las cuales solo dos aparecen correctamente identificadas, es decir con autor y fecha, mientras de las demás tres carecen de nombre del autor y dos no presentan siquiera la fecha <sup>140</sup>.

Este centro hidroterápico, que a juzgar por la atención bibliográfica que recibió no podemos dudar en calificarle como importante (17 citas en obras generales y 7 en obras monográficas), fue ampliado en 1882 mediante la construcción de un Hotel y departamento Balneoterápico por don José María de Cortazar <sup>141</sup> y en los primeros años del siglo actual recibió como director al Dr. don Francisco Ledo.

Desgraciadamente, aquí nos enfrentamos a un problema similar al ya descrito en Elejabeitia y Zuazo. Las memorias no han podido ser localizadas y el cambio de destino de las instalaciones, que en este caso fueron adquiridas por la Diputación Vizcaína para servir como Sanatorio de enfermedades mentales, ha hecho imposible la localización

<sup>139</sup> LASUEN: *Noticias Históricas de la Antigua Zaldúa*; p. 485.

<sup>140</sup> GOTI ITURRIAGA, J. L.: *Op. cit.* ref. 138.

<sup>141</sup> LASUEN: *Op. cit.* ref. 139; p. 485.



de documentos que puedan aclarar tantas facetas oscuras del Dr. Ledo como Director del Balneario de Zaldúa o Zaldibar.

Algo que si conocemos de la vida de Ledo en este balneario es que durante su estancia veraniega del año de 1908, concretamente, el día 24 de julio, fallece en él Santiago Ledo y Ortega, hijo primogénito del Dr. Ledo. En su momento hemos citado detalles que concurren en torno a este fallecimiento, por lo que evitaremos repetirlos aquí.

Desconocemos por el momento más datos sobre su permanencia en esta localidad. En cuanto al balneario en 1923 fue adquirido por la Diputación, y para paliar su pérdida se procedió a levantar una instalación provisional, que no tuvo las características ni la supervivencia que los agüistas hubieran deseado.

Posiblemente por este motivo Ledo se vio obligado a cambiar de Balneario. Su dilatado ejercicio profesional como Médico-Director de Baños le proporcionaba una buena situación de cara a la elección de centro hidroterápico, pues poseía un buen puesto en el escalafón.

Así pues hacia 1922 ó 23 deja atrás Zaldibar y se dirige a tierras guipuzcoanas. En la vecina provincia, el Balneario vacante más próximo a Bilbao es el de Alzola y aquí es donde se instalará <sup>142</sup>.

De las varias conversaciones con personas que le conocieron durante su dirección y de quienes recuerdan haber oído relatos sobre él, así como a partir de algunas crónicas periodísticas, intentaremos reconstruir su actividad en este rincón de Guipúzcoa.

Cuando un médico de Baños solicitaba un traslado, el nuevo nombramiento lo hacía Sanidad atendiendo como baremo al puesto que el solicitante ocupaba dentro del escalafón. En el momento en que Ledo solicita la plaza de Alzola este es el segundo balneario de Guipúzcoa tras el de Cestona y el Dr. Ledo debía contar con una buena situación en dicho escalafón ya que tan solo tres o cuatro años después, cuando fallece, según la prensa bilbaína, ocupaba el puesto n.º 1.

<sup>142</sup> Dato de Dña. Pilar Arriaga; entrevista del 3-XII-1980; Elgoibar.



Su llegada al balneario está rodeada por un temor que anida en los propietarios, en aquel momento los señores hijos de M. Cendoya. Este temor está basado en que desde el tiempo en que hizo de Zuazo un buen balneario, corre entre los propietarios de éste tipo de instalaciones la noticia de que indujo numerosos gastos para realizar las mejoras. Esta situación es fácilmente comprensible tras haber examinado alguno de los expedientes que se cruzaban entre las empresas y los Médicos, anunciando unas las faltas de dedicación de éstos, y éstos denunciando el mal estado de las instalaciones frente a Sanidad. El temor de los citados propietarios se disipó cuando don Francisco les hizo saber su conformidad con el estado del Balneario.

En cuanto al balneario, diremos que su temporada se prolongaba desde el 15 de junio hasta el 15 de octubre. La patología que con más frecuencia era tratada aquí, no era ya la respiratoria, sino que dado el efecto diurético de las aguas termales, clorurado sódicas bicarbonatadas, eran enfermos de origen renal los más numerosos.

La consulta del Director Médico estaba junto a la Recepción, en un cuarto cuadrangular de unos 4 por 3,5 m. con una amplia ventana que daba a la alameda de acceso al Balneario. Comunicada con ese cuarto, del que realmente tan solo le separaba una mampara de madera y cristal de unos 2 m. de alto, había otra habitación dotada de lavabo, posiblemente destinada a practicar las exploraciones pertinentes y previas a cualquier tratamiento<sup>143</sup>. Próximo también se encontraba el amplio salón que por una escalinata de mármol comunicaba con el manantial.

Veamos algunos detalles de cómo era su actividad en la Dirección Médica de Alzola.

Diremos para comenzar que en su momento y balneario, cada Director, era el único médico que podía ejercer en el establecimiento. Si algún colega deseaba visitar profesionalmente a uno de los agüistas, debía contar con la autorización del Director Médico.

<sup>143</sup> La descripción es propia del autor, quien en tres ocasiones ha visitado el balneario.



En cuanto a las condiciones económicas la empresa no pagaba nada al médico, sino que sus ingresos venían dados por acto médico, es decir, por cada consulta que realizaba con los agüistas <sup>144</sup>.

Había dos consultas en el caso de Alzola. La de la mañana comenzaba hacia las 10 h. acabando hacia la 1 del mediodía. Por la tarde se pasaba otra consulta de 7 a 8 que estaba destinada a los recién llegados en los trenes procedentes de San Sebastián y Bilbao, de tal forma que examinados esa tarde, podían comenzar el tratamiento indicado a la mañana siguiente <sup>145</sup>.

En cuanto a los tratamientos, como es lógico tratándose de un balneario, estaban basados en la aplicación en distintas formas del agua del manantial. La ingesta por ejemplo, en los pacientes renales, podía ser de unos cuatro vasos por la mañana, dos a mediodía y otros dos por la tarde. Evidentemente, si la alteración renal estaba acompañada por una hipertensión, se reducían las dosis. Otras formas de utilización eran los baños en los que se regulaba su número y duración, las duchas, etc.

Algo que invariablemente agrada al autor de una biografía es el poder decir algo bueno de la persona que es objeto de su estudio, respetando siempre como es lógico, la rigurosidad del método histórico. Si en esta parte del trabajo había tenido ya el placer de hacerlo al tratar su estancia en el balneario de Zuazo, lo vuelvo a tener ahora al decir que es precisamente durante su dirección cuando el de Alzola supera la cota de los 2.000 agüistas, cifra que le sitúa en segunda posición tras el de Cestona dentro de la provincia de Guipúzcoa y en otra no menos importante a nivel del estado <sup>146</sup>.

Sin duda el prestigio ganado durante la dirección de los anteriores establecimientos y otro no inferior debido a la actividad que será luego objeto de análisis actúan como un aliciente más.

<sup>144</sup> Dato de Dña. Pilar Arriaga; Elgoibar, 3-XII-1980.

<sup>145</sup> Dato del Dr. don José Eizaguirre; Elgoibar, 3-XII-1980.

<sup>146</sup> Dato de Dña. Pilar Arriaga; Elgoibar, 3-XII-1980.

En cuanto a él, diremos que su carácter como Director era de una personalidad muy marcada. Los muchos años de ejercicio, recordemos que en Alzola, ya tenía más de 60 años cuando comenzó, le hacían ser enérgico en sus conclusiones como médico, aún cuando su carácter en el trato humano fuera cordial y bondadoso como después veremos por medio de algunos artículos periodísticos, porque una de las cosas que supo hacer era mantener una buena relación con la prensa, de la que respetaba su capacidad de convencimiento, pues ya la había comprobado cuando de hacer campañas contra la tuberculosis se trató.

Los veranos en el balneario de Alzola, con el Ledo que había perdido un hijo, dos hijas y por fin, a su esposa se transformaban en una reunión familiar. Junto a él acudían los hijos con sus respectivas mujeres y la vida social del establecimiento ocupaba parte de su tiempo.

Pero había otra cuestión no tratada hasta ahora. El Dr. Ledo en estas fechas, tenía establecido otro compromiso con los enfermos, y en ocasiones era requerido para consulta de algunos pacientes en Bilbao. Debido a estas dos cosas unas tres veces a la semana, debía abandonar el Balneario y dirigirse en el automóvil de su propiedad (con chófer) a Bilbao. El viaje se emprendía por la mañana y regresaba por la tarde, pero mientras... ¿qué ocurría con la consulta de Alzola?

Dando un ejemplo de diplomacia y buen hacer, el Dr. Ledo había previsto en Alzola, como seguramente lo haría en centros anteriores, la necesidad de ser sustituido en ocasiones y para dar una solución correcta, se dirigió a los dos médicos titulares que tenía Elgoibar en esas fechas, con objeto de no menospreciar a ninguno y llegaron al acuerdo de que cada uno de ellos realizara su sustitución una semana <sup>147</sup>.

D. Tomás era el nombre de uno y el otro don José Eizaguirre, joven médico que dedicaría su vida al ejercicio en la citada localidad guipuzcoana y que nos proporcionó cantidad de interesantes datos

<sup>147</sup> Dato del Dr. don José Eizaguirre; Elgoibar, 3-XII-1980.



sobre Ledo, al igual que su esposa, doña Pilar Arriaga, quien también llegó a conocerle. Sus descripciones de la dimensión profesional y humana de Francisco Ledo han sido fundamentales para la realización de este trabajo.

El ejercicio de nuestro doctor en Alzola finalizó en la temporada de 1925, pues 4 días antes de comenzar la siguiente, ocurrió su fallecimiento.

No resisto a finalizar esta parte sin citar antes una descripción que aparece en una crónica de prensa de un periódico guipuzcoano con motivo de una reunión celebrada en Alzola que se refiere a Ledo cuando dice:

«El sabio bueno por antonomasia, a quien mi Bilbao, el Bilbao humilde debe tesoros de bondad, no contento con exornar su vida de 46 años de caritativo sacerdocio médico con su excelsa obra del Dispensario Antituberculoso sito en Bilbao y que lleva su glorioso nombre. Aún trabaja lo indecible en el pintoresco paisaje de Alzola por llevar a un término su proyecto de edificar en el alto de Santamaría de Begoña un sanatorio para los humildes.

Hombres de la fe de don Francisco convierten en realidad los más ideales proyectos, y el que supo de la ayuda de la humilde pescadora y de la dama de la alta alcurnia, reía placentero, iluminado de bondad su rostro como si presintiera el gozo de ver finada la obra de su afán de apóstol bueno.

Los que hemos visto la caravana de los dolientes encaminarse a la mansión de tan bondadoso magnate de la ciencia y de la bondad, allá en la urbe vizcaína no sabemos sino inclinar nuestra vida toda ante figura tan prestigiosa cuya bondad es ensalzada a diario por millares de desheredados dolientes»<sup>148</sup>.

<sup>148</sup> *El Pueblo Vasco*; Artículo de prensa del Archivo de Dña. María Luisa Acha. Pertenece a 1925 y la página es el n.º 5, pero no aparece el día de publicación.

*El Dr. Ledo y su Dispensario Antituberculoso*

Conocida la importancia que la morbo-mortalidad por tuberculosis pulmonar tenía en Bilbao, extraña que ninguna entidad o persona tomara la iniciativa de intentar paliarla.

Habíamos visto como en la *Gaceta Médica del Norte*, el Dr. Madinabeitia proponía y de hecho levantaba un sanatorio antituberculoso de montaña hacia 1901, pero su vida fue realmente corta, y por otra parte su situación geográfica y cometido no le permitía cubrir, incluso en caso de haber subsistido, la demanda asistencial que generaba la tisis en Bilbao.

En algunos países europeos, ya desde mediados del siglo XIX se intentaba frenar el mal mediante la construcción de sanatorios y dispensarios en gran número. Hemos podido recoger que incluso en la misma Cuba, una vez desaparecido el dominio español, el gobierno autóctono realizó una serie de actividades con la obtención de una enorme disminución de la mortalidad general. Así, en 1898, el índice de mortalidad de la isla era el 41 por mil, mientras en 1901 segundo año de la independencia cubana, había bajado ese índice a un valor del 22 por mil. Concretamente, en cuanto a la tuberculosis, el gobierno había emprendido la construcción de un gran sanatorio con carácter gratuito para los pobres y al que aportarían lo que consideraran justo los pudientes.

En múltiples ocasiones la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao había planteado el problema que suponía la tisis en Bilbao e incluso había presentado a las autoridades posibles soluciones, pautas a seguir, pero faltaba algo para que la semilla germinara.

La lucha antituberculosa iniciada como movimiento generalizado, parte de la celebración en París, el 25 de julio de 1888, de un Congreso con esta finalidad. Su influencia entre nosotros no pasa de los círculos científicos, faltándole la aplicación práctica, esencial destino de las orientaciones dadas por aquel Congreso <sup>149</sup>.

<sup>149</sup> *Memoria de la Junta Provincial Antituberculosa de Vizcaya. 1911-1928*; Bilbao, 1928; 35 pág.



Por fin en 1911, las inquietudes personales de la Villa en torno a la tuberculosis cristalizaban en la creación de la Junta Provincial Antituberculosa, presidida en esas fechas iniciales por don Luis de Salazar, presidente de la Diputación de Vizcaya <sup>150</sup>.

La noticia de la constitución aparece recogida en la revista de la Academia en su número de febrero de 1912 junto con el anuncio de que el Dr. Ledo y el Dr. Castiella eran enviados al Primer Congreso Internacional sobre la Tuberculosis <sup>151</sup>. Con Ledo estaban también en esa Junta, los doctores Areilza, Carrasco y Llano.

La indiferencia fue uno de los obstáculos con que tropezó la nueva organización para avanzar hacia algo práctico, si bien las actividades que se iban realizando en otras ciudades, podían servir de guía. Así es como la celebración en Madrid de una Fiesta de la Flor, cuyo destino era la consecución de fondos para la lucha antituberculosa, llama la atención de un cronista de Sociedad, quien plantea una posibilidad a la Junta de la recién creada Asociación de Prensa de Bilbao: donar la mitad de los ingresos que obtiene en el festival que organiza en el Frontón Euskalduna de Bilbao en septiembre de 1912. Este será el primer ingreso que se consigne en la provincia con destino a la construcción de un dispensario antituberculoso. La cuantía de la donación fue de 1.664 pesetas <sup>152</sup>.

Hasta el siguiente año no dispondremos de una idea sobre el papel que cumple Ledo en la Junta Antituberculosa. Precisamente en una reunión de esta organización, publicada en el diario *Euzkadi* con fecha 12 de diciembre de 1913 <sup>153</sup>, encontramos como el Sr. don Teodoro Aparicio dice que es necesario concretar el pensamiento y la conducta a seguir, y que nadie mejor que Ledo, a quien califica de «alma de todo lo hecho hasta ahora», puede ilustrar a la Junta. Pero, es evidente que antes de este reconocimiento su labor era considerada vital y de hecho, se demuestra cuando al acordarse en agosto de 1913, en

<sup>150</sup> *Idem.*; p. 19.

<sup>151</sup> *Gaceta Médica del Norte*; febrero, 1912; p. 61-64.

<sup>152</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 6.

<sup>153</sup> *Euzkadi*; 12-XII-1913; p. 2.



una reunión, la celebración de la Fiesta de la Flor, consigue organizar una prolongada campaña preparatoria en la que colaboran numerosos médicos que toman a su cargo labores como la participación en actos públicos y el dar diversas conferencias que aparecen reflejadas en una larga lista de dos páginas <sup>154</sup>.

Por esta lista vemos como él mismo dicta dos conferencias en Bilbao, concretamente el 30 de octubre de 1913, habla en la Escuela Normal de Maestras. Su intervención se ve recogida ampliamente en la primera y segunda página del diario *El Nervión* <sup>155</sup>.

La segunda conferencia que antes hemos citado corresponde al día 24 de noviembre. En esta fecha y en la Sociedad Bilbaína, don Pablo García Ogara, Presidente de la misma y el Dr. Ledo, dirigieron sus palabras a la nutrida concurrencia.

Junto a esta actividad divulgadora, que cobra particular intensidad entre el 19 de octubre en que interviene el Dr. don Félix Landín y el 24 de noviembre en que finaliza Ledo, la prensa realiza una campaña propagandística en la que él había introducido una idea que recordará en varias ocasiones a lo largo de sus entrevistas periodísticas. La citada idea, original según él cita, de Mariano de Cavia, consistía en realizar un artículo de prensa en el que se anunciara el rotundo éxito de la Fiesta de la Flor, pero varios días antes de que se realizara, e indicando al final del mismo que lo reflejado en el artículo era lo que la Junta esperaba que ocurriera en realidad, y así fue <sup>156</sup>.

Evidentemente los medios de comunicación no le resultaban desconocidos y sabía como llegar la público. En cualquier caso hay que recordar que uno de sus hijos, Ricardo, era periodista.

No se descuidó para la primera fiesta ningún detalle. La flor que se había de entregar a cambio de los donativos se decidió en un concurso, así como su precio de compra, aunque después fueron muchos

<sup>154</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 6s.

<sup>155</sup> *El Nervión*; 31-X-1913; p. 1s.

<sup>156</sup> *El Diario Español*; Buenos Aires. Artículo del Archivo de la Sra. Acha conteniendo una entrevista firmada en Bilbao el día 28-VII-1915. No aparece la fecha de edición.



los jardines privados que ofrecieron y donaron las suyas de forma gratuita.

Lógicamente, todos los estamentos sociales desde los civiles y eclesiásticos hasta los militares fueron involucrados en esta campaña cuyos resultados serían de beneficio común.

En cuanto a la colecta y distribución de las flores, se hizo una larga lista de voluntarias cuyo nombre iba apareciendo en la prensa periódicamente. La lista final llega a nombrar 433 señoritas, entre las que aparece una hija de Ledo, Josefina, estando también su hijo Ricardo entre los miembros de la Subcomisión Juvenil de la organización <sup>157</sup>.

Y llega por fin la fecha esperada. El 25 de noviembre de 1913 <sup>158</sup> se va a poner a prueba la efectividad de todas las iniciativas, del trabajo de un gran grupo de gente.

Para este día se ha comprado un gran número de flores de celuloide con forma de margarita al precio de 15 pesetas el millar y suministradas por una casa de Bilbao <sup>159</sup>.

Por la mañana, el tiempo parecía inestable pero poco a poco se estabilizó favoreciendo la cuestación. Como forma de animar ese día, las calles de la Villa fueron recorridas por rondallas y pianillos y según las crónicas que hemos consultado, todas las clases sociales colaboraron con sus aportaciones.

Junto con la actividad desarrollada en Bilbao, también se había realizado campaña en diversos pueblos de la provincia y su respuesta fue igualmente favorable. El mismo Ledo en un artículo de prensa que después transcribiremos parcialmente, resaltaba el hecho de que Mundaca, por ejemplo, aportó una peseta por habitante.

<sup>157</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 7-9.

<sup>158</sup> VITORIA ORTIZ, M.: *Vida y obra de Urrutia*; en la pág. 85 de esta obra se cita como primera Fiesta de la Flor, la celebrada en San Sebastián el día 21-XII-1913. Tal afirmación no concuerda con la fecha en que se celebró en Bilbao y seguramente debió ser anterior aun la de Madrid a juzgar por la *Memoria de la Junta Provincial Antituberculosa de Vizcaya*.

<sup>159</sup> *Euzkadi; Bilbao*, 10-IX-1913; p. 2.

Cuantificando el resultado de la cuestación diremos que se recogieron 86.625 pesetas. En forma de billetes de mil pesetas y otros de menor cuantía se tradujo la aportación de las altas clases sociales, pero como muestra de la importancia que el pueblo humilde dio a ésta empresa, diremos que la calderilla recogida pesó 1.300 Kg. Los gastos efectuados en compras de flores y otras cuestiones, sumaron la cantidad de 3.514 pesetas <sup>160</sup>.

El 12 de diciembre de 1913, días después de la Primera Fiesta de la Flor celebrada en Bilbao, la Junta Provincial Antituberculosa se reúne bajo la presidencia de don José María Murga y acuerda la construcción del Dispensario.

Conseguida una base económica no todo estaba solucionado, sino que había que poner en práctica lo que hasta ese momento era teoría. Con esa finalidad, son múltiples las gestiones que vemos realizar a través de la prensa a Ledo y al resto de la Junta Provincial antituberculosa.

Para comenzar sabemos que una entrevista que realiza él personalmente con el Sr. Echevarrieta le da una cierta esperanza de tener algún resultado positivo. Tal es así que habiendo quedado citado para otra unos días después se presenta con el Arquitecto Sr. Epalza, y no es mala su corazonada ya que se les ofrece una serie de terrenos en distintas zonas, en concepto de donativo. Esto es más de lo que cabía esperar. El 8 de enero de 1914, la Junta se reúne en la Diputación a las 4,30 de la tarde. Estando presentes el barón de Finestrat, el Sr. Murga, el Sr. Marco Gardoki (alcalde de Bilbao) y los señores Camacho, Ledo, García Ogara y Bayo, acuerdan acudir al escritorio de los Sres. Echevarrieta y Larrinaga para agradecer personalmente la cesión de los terrenos <sup>161</sup>.

El 20 de enero de 1914, se nombra una comisión para dirigir distintos aspectos relacionados con las obras. La componen los Sres. Echevarrieta, Epalza y Ledo. En la misma reunión, se acuerda proce-

<sup>160</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 10.

<sup>161</sup> *Euzkadi*; Bilbao; 9-I-1914; p. 2.



der al pago de las obras a plazos, disponiendo finalizar ese trámite en el plazo de 12 meses <sup>162</sup>.

Obtenido así el terreno, el arquitecto Sr. Epalza se compromete a realizar los planos del edificio de forma totalmente gratuita y en abril de 1914 comienzan las obras, quedando terminadas en octubre del mismo año. Su importe ascendió a la cantidad de 57.656 pesetas, coste conseguido gracias a que tanto el notario, Sr. Malfaz, como el abogado Sr. Ocio, efectuaron los trámites de escrituras y otras competencias de sus profesiones, sin querer cobrar por ellas <sup>163</sup> y a que la empresa Muñuzuri, Romero y Cía ofreció y donó cuantas pinturas fueron necesarias para el Dispensario <sup>164</sup>.

Finalizadas las obras en 1914, se comenzó a partir de octubre a realizar las instalaciones precisas para su puesta en funcionamiento. Mientras la prensa seguía recogiendo las distintas gestiones que realizaba la Junta y entre ellas las del Dr. Ledo especialmente. Así sabemos que el último día de abril de 1915, don Francisco se entrevistó con el Sr. Murga presidente de la Diputación para comunicarle que todo estaba dispuesto para formalizar la escritura de venta de los terrenos que ocupaba el recién construido edificio <sup>165</sup>. Días después el 3 de mayo, la Junta acuerda proceder a la compra y se redacta el contrato en los siguientes términos:

«Que se adquiere por compra, por la cantidad de diez pesetas, de los Sres. don Horacio y doña Amalia Echevarrieta y don Isidoro Larrínaga los terrenos de su propiedad situados en el ángulo de la calle de Licenciado Poza y Alameda de Recalde, sobre los cuales se ha levantado por esta Junta el Dispensario Antituberculoso, compra que se efectúa bajo la condición de que si dejara de existir dicho Dispensario, vuelvan los terrenos a la propiedad de los vendedores, mediante la devolución del precio satisfecho en esta compra, libres de toda edificación y de carga alguna, para lo cual

<sup>162</sup> *Idem.*; 21-I-1914; p. 2.

<sup>163</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 11.

<sup>164</sup> *Euzkadi*; Bilbao, 31-I-1914; p. 2.

<sup>165</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 1-V-1915; p. 4.

la adquirente Junta Provincial Antituberculosa de Vizcaya no podrá afectar los terrenos comprados con hipotecas ni gravamen de ninguna especie»<sup>166</sup>.

Como detalle de la importancia que tenía la donación del terreno, diremos que fue tasado en 120.000 pesetas<sup>167</sup>.

Llegó por fin la fecha de la inauguración. Esta había sido fijada en una reunión de la Junta celebrada el día 6 de mayo de 1915 y con la participación del gobernador civil<sup>168</sup>, a quien había visitado Ledo dos días antes<sup>169</sup>. El día elegido era el lunes 17 de mayo<sup>170</sup>.

No contribuyó la climatología al mayor lucimiento del acto, ya que la mañana comenzó inestable y a partir de las 10 h. comenzó a llover, si bien no hizo frío<sup>171</sup>.

A las 11 h. y media de la mañana comenzó la inauguración en el Salón de Actos del Dispensario. En representación de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, acudió la Excm. Sra. doña Josefina Urigüen de Careaga, que ocupó la presidencia. A su derecha se sentó la Vicepresidenta del Real Patronato de Damas, Sra. de Echebarrieta; el Gobernador Civil Sr. Cano de Rueda; el Presidente de la Diputación y de la Junta Provincial Antituberculosa, don Alvaro Nardiz; el Arzobispo don Ramón Prada, en representación del Sr. Obispo de Vitoria; y el Senador vitalicio don Martín Zabala. A su izquierda ocuparon lugar la Sra. de Salazar; los gentiles hombres Azcue y don José Luis Golloaga; el Gobernador Militar, General Pereira Morante; y el alcalde de Bilbao, Sr. Marco Gardoqui.

<sup>166</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 11s.

<sup>167</sup> MALO DE POVEDA, B.: «Un dispensario modelo. El Dispensario antituberculoso Ledo, de Bilbao»; *La Medicina Social Española*; Madrid, 1920; n.º 98; p. 27.

<sup>168</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 7-V-1915; p. 2.

<sup>169</sup> *Idem.*; Bilbao, 5-V-1915; p. 3.

<sup>170</sup> *Idem.*; Bilbao, 7-V-1915; p. 2. En la *Memoria* de la Junta, en su pág. 11 concretamente, se da una fecha distinta, pero evidentemente, la correcta es la de la prensa.

<sup>171</sup> *Euzkadi*; Bilbao, 18-V-1915; p. 4.



Junto a estas personas, acudieron la Junta Antituberculosa en pleno, representaciones de numerosas entidades locales y «gran número de señoras y señoritas».

Ante este auditorio pronunciaron discursos el Dr. Ledo, estudiando el problema de la tuberculosis y demostrando la utilidad de los dispensarios <sup>172</sup> y don Alvaro Nardíz, tras lo cual la señora de Careaga declaró inaugurado el dispensario en nombre de S. M. la Reina <sup>173</sup>.

Con anterioridad a este acto la Junta hizo reconocer y perpetuar el nombre de quien tanto había trabajado por aquella obra, de quien era considerado como el alma del movimiento antituberculoso y se planteó dar su nombre al primer Dispensario levantado. «Así se acordó por aclamación y con el aplauso de Vizcaya entera» <sup>174</sup>.

Esos mismos días se efectuó una recogida de firmas a la que respondieron todas las clases sociales y se enviaron al Gobierno solicitando para el Dr. Ledo la Gran Cruz de Beneficencia.

Al acto, acudió también la Banda de Garellano, interpretando en él un concierto.

Veamos como era el Dispensario:

«En un barrio de los mejores de Bilbao, rodeado por tanto de vecinos y entidades de verdadera importancia, se ha construido de nueva planta este Dispensario antituberculoso, que acaso, y sin acaso, sea hoy el mejor de los dedicados en España a la lucha contra la «peste blanca», el consabido azote de nuestra infancia y juventud. El edificio del Dispensario Ledo tiene la forma de un pequeño chalet, rodeándole un jardín bien cuidado. La entrada principal es por la calle de Licenciado Poza. Una escalinata conduce a un vestíbulo y luego a una espaciosa sala de espera, dotada de retretes y numerosas escupideras.

Separada por un encristalado con su correspondiente ventanilla está la administración. Un pasillo da acceso a dos cuartos, independien-

<sup>172</sup> *Idem.*; Bilbao, 18-V-1915; p. 4.

<sup>173</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 11s.

<sup>174</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 11.

tes para cada sexo destinados a desnudarse los pacientes. Siguiendo el pasillo se encuentran a la derecha las salas de consulta; la primera para los enfermos de pecho y la segunda para los de las enfermedades del oído-nariz-garganta y niños, a la izquierda está el despacho del Director y al fondo el gabinete de Rayos X con una instalación Reminger, un laboratorio radiográfico y un cuartito para el pantostato y almacén de ampollas, placas, etc.

Siguiendo un pasillo a la izquierda encontramos un magnífico laboratorio dotado de todos los elementos necesarios.

En el piso superior se dispone de un elegante salón de actos, una alcoba, con dos camas para casos de agravación repentina de algún enfermo, las habitaciones del administrador y una espléndida terraza.

En el sótano se encuentran un vestíbulo, un cuarto destinado a la administración de las inyecciones hipodérmicas y el salón que durante cuatro años y medio se destinó a comedor popular y gratuito para los enfermos»<sup>175</sup>.

En cuanto a su dotación, parcialmente reflejada en la descripción anterior, diremos que siguiendo los datos proporcionados por el Dr. Codina Castellvi, llegamos a la conclusión de que entre el mobiliario, instrumental e instalación médica, se gastó una cifra próxima a las 40.000 pesetas<sup>176</sup>.

Contaba el dispensario con un laboratorio químico bacteriológico perfectamente instalado y organizado y al que se le añadía un departamento conejar para poder realizar pruebas biológicas. Ya conocíamos por diversos artículos y sesiones de la Academia de Ciencias Médicas, la enorme importancia que Ledo concedía a los métodos de diagnósticos auxiliares. Todo el edificio disponía de un aparato de ventilación eléctrica que combinado con un aparato para producir vapores de formol, permitía practicar de forma diaria una desinfección al acabar las consultas.

<sup>175</sup> *Op. cit.* ref. 218; p. 14.

<sup>176</sup> CODINA CASTELVI, Dr.: *Op. cit.* ref. 56; p. 196.



En cuanto al gabinete de Rayos X, hemos dicho que se trataba de una instalación marca Reminger, pero veamos que suponía tal aparato a juicio de un experto de la época:

«Nos referimos al gabinete de radioscopia y radiología, dotado de los mejores aparatos de esta especialidad diagnóstico-terapéutica y que en su calidad, como en su número, se ha empleado sumas muy superiores a las empleadas en muchas Universidades para la cura y enseñanza de la mencionada especialidad»<sup>177</sup>.

Esta laudatoria opinión le merece el equipo radiológico al Dr. Malo de Poveda en 1920.

Pero, no sería oportuno, ni quiero por ello omitir el relato de cuantas gestiones fueron precisas para conseguir esta obra, y nada mejor que una entrevista realizada al doctor Ledo<sup>178</sup>:

«LA BENEFICENCIA VIZCAÍNA. *Una visita al dispensario antituberculoso Ledo.*

A las diez de la mañana, minuto más, minuto menos llegamos al Dispensario antituberculoso, de la calle de Licenciado Poza. Es un palacete blanco, todo alegría y coquetería; no parece, ciertamente, un arsenal de experimentación, una especie de tumba de los terribles bacilos de Koch. Allí en aquella parte del ensanche de Bilbao, la claridad llega creciendo y hay un silencio profundo. En derredor nuestro se extienden terrenos baldíos, entre los chalets, domésticos, elegantes, pequeñitos y tímidos, que forman un barrio de belleza poética, de influencia social. Damos un tirón a la cadena de la campana y al cabo de un rato asoma por un ventanuco una enfermera coloradota y rubia, vestida de blanco:

— ¿El Dr. Ledo? —preguntamos—:

— Tenga usted la bondad de esperar un momento.

Nos abre la puerta de la verja, haciéndonos pasar al despacho. Una vez en él, agrega:

— Siéntese usted. El Dr. no puede tardar; siempre está aquí a las diez en punto.

<sup>177</sup> MALO DE POVEDA, B.: *Op. cit.* ref. 167; p. 26.

<sup>178</sup> *Op. cit.* ref. 156.

Aun el personal no ha terminado la limpieza. En el salón las poltronas ofrecen sus asientos y brazos amables: los muebles son sencillísimos: la luz a través de la cristalería esmerilada y de los grandes transparentes de seda «caki», nos envuelve en una indolencia, en una somnolencia. Fumamos, investigamos la mesa, el armario y una artística placa de oro y plata dedicada a los bienhechores de la institución, que pende de una de las paredes, hasta que con un esfuerzo sacudimos nuestra modorra y decimos que aquél cuarto de hora de consultorio es estúpido. De pronto oímos un ruido de pasos. Es el Dr. Ledo, a quien saludamos pidiéndole perdón por mirar así, todo aquello, familiarmente. El, risueño, con tono afable dejando el sombrero y el bastón en la percha, nos indica el sofá y dice:

— Estoy a su disposición.

— Como ya le manifesté, deseo, si usted lo permite, hacer una información del Dispensario para «El Diario Español» de Buenos Aires. Quiero que los españoles de América conozcan no sólo los progresos de esta industria, y de este comercio, sino también los de esta beneficencia. Según tengo entendido la obra de la beneficencia vizcaína es una de las obras de más trascendencia social.

— No obstante creo que aún los españoles no estamos educados para la beneficencia como los ingleses, como los alemanes, como los yanquis...

Y haciendo un ademán de atención y aproximando levemente la silla, añade:

— La historia de este Dispensario que lleva mi nombre no cabe en los límites de una conversación, querido amigo. Es mi historia de treinta años de trabajo, de tenacidad, de sacrificio. Sin embargo, no voy a entrar en detalles aunque éstos sean los que en empresas de esta naturaleza lo constituyen todo. A mi edad —60 años cumplidos— ya no puede uno abandonarse ni a una esperanza, ni a una desilusión. Voy, por lo tanto a hablar a usted con la sinceridad que me caracteriza.

Enciende un cigarrillo.

— Excuso decirle —prosigue— con qué alegría, con qué entusiasmo asistimos a la organización de la primera Fiesta de la Flor, aquí en Vizcaya, tan castigada por la tuberculosis. Recuerdo que entonces llamé a un periodista y le conté lo que había hecho Mariano de Cavia para conseguir que el Gobierno velara por la seguridad del



Museo del Prado, expuesto a los peligros de un incendio. Como usted sabrá, Cavia publicó un artículo magistral en un diario de la mañana relatando los pormenores de la catástrofe que ponía los pelos de punta. Al final decía que la catástrofe ocurriría el día menos pensado. Pero la mayor parte del público —y aquí viene lo bueno— pasó por alto esta advertencia y conmovido sin duda por el relato, se echó a la calle y se amotinó frente al Museo. Pues bien, nosotros, simulando el éxito de la Fiesta de la Flor, improvisamos con anterioridad un artículo parecido con el fin de despertar entusiasmos, sumar voluntades y contar con el apoyo de todos, y por cierto que nos dio excelente resultado, pues se llegaron a reunir unas 100.000 pesetas. Bueno es que se sepa que los pueblos cercanos contribuyeron con tanto o más desprendimiento que Bilbao a la cuestación. Mundaca por ejemplo, dio una peseta por habitante. Desde 1913 —curiosa paradoja— los donativos en Bilbao lejos de aumentar como en Madrid, Barcelona, y otras poblaciones han ido disminuyendo. No diré las causas sería prolijo y acaso indiscreto. Ya teníamos dinero para construir el dispensario pero ¿dónde? Reuní a personalidades, a entidades; solicité la cooperación de sociedades, círculos, centros, dedicando todo mi tiempo y todo mi afán, toda mi ciencia y todo mi crédito a la realización de la iniciativa. Todos eran inconvenientes y obstáculos. De lo que trabajé estérilmente en aquella época no quiero ni acordarme. No sin cierto dolor comprobé lo que antes le he dicho, la falta de energía, la falta de voluntad colectivas para el desenvolvimiento humilde de la filantropía. Y volví a la amarga afirmación de la esperanza de los humanos, forzados a un egoísmo rudo, en que cada cual se torna más lobo para su semejante, «homo homine lupus».

Hasta que un día fuí a ver al diputado a Cortes, don Horacio Echebarrieta y le expuse con toda claridad mi pensamiento. El Sr. Echebarrieta no comprendía que yo trabajara, que yo me sacrificara por un ideal ¿Cómo iba a comprenderlo él millonario y hombre de acción? imposible: «A sus años, Ledo... me decía esto es quimérico, temerario». Después de mucho hablar quedamos en que yo iría por su escritorio, dentro de una semana. La víspera de la entrevista estuve con Epalza, el arquitecto rogándole me acompañara, pues como le confesé, se me había puesto en la cabeza que Echebarrieta iba a sacarnos de apuro. Epalza se limitó a sonreír y a afirmar que bien podría hacerlo si quisiera. Al día siguiente a las cuatro de la

tarde nos presentamos ante Echebarrieta, quien sobre su mesa de trabajo tenía una multitud de planos de terrenos, entre los cuales había uno que valía 30.000 duros. «Véanlos ustedes detenidamente —exclamó— y escojan el que quieran». Aquella forma de César nos sorprendió, nos emocionó. Y llenos de gratitud, elegimos. Lo publiqué en los periódicos, convoqué a una junta de damas, invitando al gobernador, al alcalde y a otras personas. Les puse de manifiesto que era preciso cumplir con el Sr. Echebarrieta, enviándole un testimonio delicado de agradecimiento, y se acordó de las primeras autoridades y yo fuéramos personalmente a darle las gracias y que se nombrara presidenta del Real Patronato de Damas del Dispensario, a la Sra. de Echebarrieta, cuya presidencia de honor corresponde a la reina doña Victoria.

— Ya estaban coronados todos sus esfuerzos...

— En el fondo, no. Después de celebradas seis juntas del patronato, el proyecto cristalizó en la última, gracias al éxito de la colecta de la Fiesta de la Flor, al terreno cedido por Sres. Echebarrieta y Larrinaga, valuado en 120.000 pesetas y a la generosidad del arquitecto don Enrique Epalza, que prometió dirigir las obras gratuitamente. Yo manifesté que trabajaría con toda laboriosidad y altruismo. Montados todos los servicios en instalaciones que ahora verá usted, llegó la fecha de la inauguración. Y todo el mundo estaba invitado ¡ah! Como suele ocurrir en la vida muchos profesionales se complacían de poder, al fin, presenciar lo que ellos creían un fracaso. Pero tuve la satisfacción de reunir, casi en pleno, al cuerpo médico bilbaíno y esto ya lo consideré, desde el primer momento, como un triunfo».

Apenas transcurridos dos días de la inauguración, se había previsto la realización de la Segunda Fiesta de la Flor. Al igual que el de la primera los detalles estaban cuidados al máximo. Así, la prensa vuelve a publicar listas y más listas de señoritas postulantes en sus Ecos de Sociedad <sup>179</sup>. Incluso la fecha, no había sido fijada al azar, sino que reunida la Junta Antituberculosa bajo la presidencia del Sr. Marco Gardoqui, se decide por el 19 de mayo para «que puedan aportar sus

<sup>179</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 16, 17-V-1915; p. 2 en ambos diarios.



donativos aquellas personas que, de seguir el buen tiempo, se ausentarían de nuestra villa, trasladándose a sus residencias de verano»<sup>180</sup>.

Se dispusieron según la prensa 300.000 flores de celuloide, incluso fue anunciada la participación en pro de la fiesta del aviador bilbaíno don Francisco Coterillo, quien por mediación de un telegrama comunicó al alcalde Sr. Marco Gardoqui, su propósito de realizar varios vuelos<sup>181</sup> como así hizo, a bordo de un aparato Duperdussin, y utilizando como improvisado aeródromo la campa de los ingleses.

El resultado de esta nueva petición, traducido a términos económicos, puesto que de mantener el recién inaugurado Dispensario se trataba, no fue tan espléndido como en la Primera Fiesta de la Flor. No entraremos a analizar posibles motivos, pero lo cierto es que la recaudación fue según la junta provincial, de 22.854 pesetas, siendo la parte más importante correspondiente a la calderilla, lo cual habla del origen humilde de sus donantes.

Mientras, el 25 de Mayo de ese año, el Dr. Ledo convocaba una reunión de médicos en el Dispensario con objeto de cambiar impresiones sobre el funcionamiento del centro, ver qué médicos se disponían a atender las distintas consultas y preparar así el horario de las mismas, bien entendido que no se percibiría ninguna retribución por la labor asistencial ya que el centro tenía carácter benéfico<sup>182</sup>.

En cuanto a la organización del Dispensario, siguiendo afirmaciones del Dr. Codina Castellvi, era similar a la que él propuso para el que dirigía; es decir, para el Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso de Madrid, teniendo el de Bilbao la ventaja, en 1918 de disponer más medios y recursos según Codina<sup>183</sup>.

En cuanto a las normas aplicables a los enfermos y acompañantes, dado que el Dispensario se encontraba en el medio de la población y

<sup>180</sup> *Euzkadi*; Bilbao, 5-V-1915; p. 4.

<sup>181</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 17-V-1915; p. 2.

<sup>182</sup> *Euzkadi*; Bilbao, 26-V-1915; p. 4.

<sup>183</sup> CODINA CASTELLVI, Dr.: *Op. cit.* ref. 56; p. 196.

y que se trataba de una «enfermedad producida por un germen tan resistente y difusible», fueron rígidas a juicio de la Junta Provincial Antituberculosa. Especialmente en cuestiones como la de escupir en el suelo y la de seguir correctamente las indicaciones de los profesores, nombre que se aplicó a los médicos que trabajaban en el centro.

Ultimados los preparativos el lunes día 31 de mayo de 1915, unos 14 días después de ser inaugurado, iniciaba su andadura verdadera el Dispensario Antituberculoso Ledo. Ese día se presentaron más de 100 personas solicitando asistencia y lo mismo ocurrió el martes siguiente, por lo que se decidió limitar el número de enfermos a 25 diarios para poder realizar un examen más minucioso<sup>184</sup>.

Tras los primeros días se decidió que las consultas fueran dos días a la semana. Pasado cierto tiempo se aumentó a tres la frecuencia y «desde hace algún tiempo el Dispensario funciona a diario para las consultas como siempre lo ha hecho para las inyecciones»<sup>185</sup>.

Pero, hablando de las consultas, debemos precisar un buen gesto del Ayuntamiento hacia el naciente dispensario, aún antes de que este fuera inaugurado. Del Boletín de Estadística Municipal tomamos la cita textual del extracto de la sesión pública ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 5 de mayo de 1915:

«Aprobar otra moción suscrita por los Sres. Picaza y Echevarría, proponiendo que por el Excmo. Ayuntamiento y con cargo a la partida de suministro de medicamentos a los pobres de la Beneficencia Municipal se satisfaga el importe de las recetas y fórmulas ordenadas por los profesores del Dispensario Antituberculoso «Ledo», para el tratamiento de los pobres tuberculosos de Bilbao, siempre que dichas fórmulas se ajusten al petitorio aprobado por S.E.».

Esta moción de la minoría nacionalista, encontró un amplio y favorable eco en la prensa de la Villa, pudiendo hallarse datos sobre su presentación y resolución en varios periódicos y fechas<sup>186</sup>.

<sup>184</sup> *Euzkadi*; Bilbao, 2-VI-1915; p. 4.

<sup>185</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 15.

<sup>186</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 4 y 6-V-1915; p. 4. *Euzkadi*; Bilbao, 4-V-1915; p. 4.



Pasado ya un tiempo en el que el Dispensario había prestado su asistencia a más de 2.000 solicitantes, y visto el poco efecto que ninguna terapia podía hacer en los acusados casos de consunción por falta de ingesta, la Junta decidió la creación de un comedor en el que se pudiera alimentar convenientemente a algunos de los enfermos tratados de forma ambulatoria en el Dispensario. Con la inquietud que había puesto en marcha el primer centro antituberculoso de Bilbao, se preparó un salón en la parte baja, dotándole con pequeñas mesitas en las que se distribuirían los comensales. El funcionamiento del comedor sería ininterrumpido durante todo el año <sup>187</sup>.

El día 17 de febrero de 1917, todo estaba preparado. Asistieron a la inauguración el gobernador civil, Queipo de Llano; gobernador militar con su jefe de estado mayor, Teniente Coronel Sr. Campos; Presidente de la Diputación y de la Junta don Alvaro Nardiz; Alcalde don Mauro de Arana; Diputado a Cortes Sr. Echebarrieta; el Arcipreste don Ramón Prada, que bendijo el comedor y junto con ellos, muchos miembros de la Junta así como los profesores del Dispensario y numerosas damas.

Ese día fueron 20 los enfermos pobres que acudieron. Un año después, el Dr. Codina apunta que diariamente se sirve comida a unos 30 enfermos y hace un detallado inventario de los menús que se reparten, puntualizando que son 5 los platos servidos. Un primero de sopa de puré variado. El segundo, un par de huevos. el tercero, carne y en días extraordinarios pollo, pichón o caza; el cuarto está constituido por pescado y el quinto, un postre lácteo.

Sin duda, el comedor fue una iniciativa interesante, pero, sin que conozcamos el motivo, aunque bien pudiera ser la penuria económica, la Junta decidió que dejara de funcionar y así lo hizo el 30 de septiembre de 1921. Durante los cuatro años y medio de su andadura, la asistencia media osciló entre 20 y 30 enfermos pobres por día, sirviéndose un total de 38.504 comidas.

<sup>187</sup> CODINA CASTELLVI, Dr.: *Op. cit.* ref. 56; p. 196.

Veamos ahora la actividad asistencial de esta obra, que según dijo Ledo en un discurso de inauguración, «dada la densidad demográfica de Bilbao, requiere por lo menos otra pareja a ella»<sup>188</sup>.

Cuando una persona solicitaba consulta se le sometía a lo que la Junta denomina «la usual exploración física». Para llegar al diagnóstico y poner el tratamiento adecuado, se contaba con la colaboración del laboratorio químico bacteriológico, realizando también las pruebas biológicas pertinentes puesto que disponía de un departamento conejar. Si con esto no era suficiente aún quedaba la posibilidad de hacer una exploración radiológica, aunque lo que al principio era considerado como una buena instalación y así lo hemos recogido de médicos de prestigio en la tisiología de principios del siglo, hacia 1928 está considerado como insuficiente por la Junta Provincial Antituberculosa. No en balde han pasado 13 años desde su instalación.

Si la persona estudiada estaba afectada por la tuberculosis, se procedía a su admisión y tratamiento. Otra posibilidad de diagnóstico aparecía al disponer también de la especialidad de otorrinolaringología, consulta muy utilizada ya que era frecuente el diagnóstico de los fímicos mediante la rinoscopia y por otra parte se trataban en ella las lesiones que pudieran a juicio de los profesores, predisponer a la tuberculosis como eran las rino y laringopatías.

Otra consulta de que disponía el Dispensario era la de pediatría. En ella, a tenor de la *Memoria* de la Junta Antituberculosa<sup>189</sup>, obra que nos sirve de base para la descripción de la labor médico-social del centro, se atendía sobre todo a dar las orientaciones precisas para el cuidado de los niños, suponemos que fundamentalmente de los niños con familiares tuberculosos, con la finalidad preventiva de favorecer un crecimiento adecuado evitando facilitar un terreno abonado al bacilo de Koch.

Todas las historias y documentación clínica de las personas atendidas, eran clasificadas y guardadas en el correspondiente Archivo, regi-

<sup>188</sup> *El Correo Español, El Pueblo Vasco*; Bilbao, 11-I-1946. El artículo está firmado por ERGOYEN, A.

<sup>189</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 14s.



do por el Administrador del Dispensario. De esta forma, se podía proceder a la clasificación de los enfermos, enviarlos documentados a los hospitales o sanatorios y confeccionar las estadísticas y trabajos realizados periódicamente. Esta información era después remitida a los organismos de Sanidad, al Ayuntamiento de la Villa, a los periódicos<sup>190</sup>, etc.

Junto a la labor asistencial, se realizaba otra no menos importante, que consistía en la educación del enfermo y de sus familiares. En este aspecto se les enseñaba a reconocer los primeros síntomas de la infección tuberculosa y a evitar las situaciones favorecedoras de esa posibilidad. Junto a ello, y como profilaxis, se fomentaba la limpieza, la práctica de ciertos deportes, etc.

Una faceta que tiene su origen en los primeros años del Dispensario perdurando hasta hoy día, es la de formar a los médicos en el campo de la Tisiología antes y en el conjunto de la patología torácica hoy. La motivación al principio fue la «omisión de la enseñanza Tisiológica en nuestras facultades de medicina». Con esa finalidad, junto a médicos ya consagrados aparecen en las listas de facultativos, miembros de las jóvenes promociones, atentos a familiarizarse en una patología tan presente en la sociedad en que vivían.

En cuanto al tratamiento:

«Teniendo en cuenta la falta de medios económicos de los enfermos concurrentes se facilita a los mismos, ciertos medios medicamentosos y específicos (que allí mismo se les inyecta), ya admitidos por la práctica, pero sin hacer de los enfermos objeto de prueba para métodos aún no sancionados o que requieren condiciones especiales para obtener éxito»<sup>191</sup>.

Este era el principio que regía la administración de medios terapéuticos, pero, veamos cual podía ser la prescripción de los facultativos de ese período ante el paciente tuberculoso.

<sup>190</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 9-VI-1926; p. 7. *El Pueblo Vasco*; Bilbao, 10-V-1926; p. 8.

<sup>191</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 15.

La base consistía en una buena alimentación, mucho reposo y aire puro. Utópica recomendación cuando quien le recibía era generalmente persona sin grandes medios económicos cuando no sin ninguno y que vivía en hacinamiento según hemos recogido en capítulos anteriores.

El Dr. Cirión, a lo largo de una entrevista mantenida en diciembre de 1980, recordaba que un tratamiento completo estaba compuesto por un régimen alimenticio, sol, descanso, aislamiento, ya que generalmente era una persona adulta la que propagaba el mal al resto de la familia y como remedio farmacológico, la Tricalcina y el Guayacol<sup>192</sup>.

En cualquier caso, junto a tratamientos que pueden parecer normales teniendo en cuenta la época y su presunta base científica, encontramos otros que nos llaman más la atención, como es el caso de un médico que en los primeros años del siglo, presenta en una sesión de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, la curación de un caso de tuberculosis pulmonar mediante el descanso en cama y «un vaso de leche de burra cada tres horas»<sup>193</sup>.

Finalmente, gracias a un diario de 1926 podremos conocer los tratamientos en boga en torno a esa fecha<sup>194</sup>.

El tratamiento paliativo no difiere de los ya reseñados anteriormente, por lo que omitiremos su descripción. En cuanto a otras posibilidades utilizadas en Bilbao, tenemos:

- 1.º Derivados de la creosota, Guayacol etc.
- 2.º Neumotorax artificial (Dres. Iriarte, Léniz y otros).
- 3.º Hemoantitosina (Dr. López Abadía).
- 4.º Sanacrosina (Dr. Léniz).
- 5.º Autosueroterapia (Dr. Acha exclusivamente).

<sup>192</sup> Dato del Dr. don José María Cirión. Entrevista en Bilbao el 10-XII-1980.

<sup>193</sup> *Gaceta Médica del Norte*; Vol. 1909; p. 270. Sesión del 23-IV-1909.

<sup>194</sup> *El Nervión*; Artículo de BORES, M. de 1926. Del Archivo de la Sra. Acha.



Dejando atrás tan variados procederes terapéuticos, citaremos ahora los nombres de quienes luchaban con ellos frente a la endemia tuberculosa, desde el Dispensario Ledo.

A lo largo de los primeros años de funcionamiento, discurrieron por sus consultas numerosos médicos, algunos de cuyos apellidos suenan hoy entre nosotros.

Entre la fundación y su fallecimiento, fue director del Dispensario el Dr. don Francisco Ledo y García. Como primer Subdirector aparece el Dr. Zuazagoitia, pero por motivos de salud debió abandonar el cargo, siendo sustituido en el puesto el día 7 de marzo de 1923 por el Dr. Herrán, quien al fallecer Ledo ocupó la Dirección. Médicos que durante un tiempo variable, hasta años, prestaron sus conocimientos al servicio del centro fueron: don Conrado Alvarez, don Joaquín, y don Adolfo Artiach, don Bernardo Aspuru, don Luis Astorqui, don José María Barbier, don Andrés Cerrajería, don Pedro Cortés, don Cesáreo Díaz Emparanza, don Alfredo Delgado, don Pedro Elejoste, don Antonio Eguiluz, don Miguel Garay, don Alejandro Guerrica-beitia, don Norberto Guiard, don Enrique García Ancos, don Joaquín Guimón, don José Hermosa, don José María Herrán, don Felipe Léniz, don Eustaquio Loroño, don Carlos Mendaza, don Florencio Martínez, don José María Olavarrieta, don Francisco de la Peña, don Vicente San Sebastián, don Manuel Salaverri, don Eleuterio Santa Olalla, don Luis Sieiro de la Riva, don Luis Usobiaga, don Julio Uruñuela y don Julio Villasante.

Igualmente fueron analistas don Antonio Alday, don José Bolívar, don Antonio Gutiérrez del Río, don Angel López Pérez, don José María Martín Moro, don Félix Pinedo, don Rafael del Río, don Justo Somonte y el antes citado don Luis Usobiaga<sup>195</sup>.

Todos ellos desarrollaron su labor entre 1915 y 1928, fecha en que la plantilla médica estaba formada por don Luis Herrán como Director y como Médicos Titulares, don Luis de Olavarria, don Benigno de Belausteguigoitia, don José Caballero, don Víctor Bustamante, don

<sup>195</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 16.

Antonio García, don José Luis Menjón y don José Luis Landáburu. Los Médicos Supernumerarios eran don Valentín Milucua, don Galo Guerricaechevarría, don Andrés Vivanco, don José Luis Lartitegui y don Atilano Feijóo.

El Administrador en este período fue don Juan Zalvidea.

Vistas las funciones y actividad del Dispensario fundado en Bilbao, veamos en que medios económicos se basaba su mantenimiento.

El primer ingreso fue de 1664 pesetas provenientes de un festival de la Asociación de Prensa de Bilbao. Y otra fuente de ingresos, cuya importancia fue decreciendo paulatinamente con el paso de los años que comprende el período estudiado, fue la de las Fiestas de la Flor. Sobre las dos primeras y su resultado, ya hemos aportado datos. Las siguientes, siguieron esta evolución <sup>196</sup>:

Tercera Fiesta; 29-V de 1916 .....	36.876 ptas.
Cuarta Fiesta; 19-V de 1917 .....	35.332 ptas.
Quinta Fiesta; 12-VI de 1918 .....	27.084 ptas.
Sexta Fiesta; 13-VI de 1919 .....	31.413 ptas.
Séptima Fiesta; 17-VI de 1920 .....	31.044 ptas.
Octava Fiesta; 14-VI de 1923 .....	24.377 ptas.
Novena Fiesta; 11-VI de 1923 .....	25.923 ptas.
Décima Fiesta; 20-VI de 1925 .....	26.758 ptas.

Por otra parte, hasta 1918, el Excmo Ayuntamiento de Bilbao colaboró con diversas cantidades anuales que oscilando entre 5.000 y 10.000 pesetas suman un total de 105.000 pesetas. La Excma. Diputación, con anualidades de 3.500 a 20.000 pesetas suma en este período un total de 102.500 pesetas. El Estado con cantidades entre las 2.000 que cita Malo de Poveda <sup>197</sup> y las 25.000 de tope que encontramos en la *Memoria* de la Junta Provincial Antituberculosa, suma 89.394 pesetas con 25 céntimos, y por fin, el Gobierno Civil de la provincia concedió al Dispensario el cobro de la cuota benéfica sobre

<sup>196</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 13s.

<sup>197</sup> MALO DE POVEDA, B.: *Op. cit.* ref. 167; p. 27.



viajeros a partir del 10 de agosto de 1925, concepto por el que se ingresó hasta 1928 la cantidad de 79.012,75 ptas. a las que hay que sumar alguna otra cantidad, como las patentes de revendedores y otras de la Junta de Abastos <sup>198</sup>.

Si bien no hemos conseguido datos sobre los gastos de todos los años incluidos en nuestro estudio, diremos como orientación que entre el de marzo de 1915, (antes de la inauguración) y el 31 de mayo de 1917, fueron unas 43.000 las ptas. invertidas en el mantenimiento de la actividad dispensarial <sup>199</sup>.

Examinados los anteriores aspectos del Dispensario Ledo desde la perspectiva de 1928, volvamos unos años atrás. Recordaremos así que durante la inauguración del centro asistencial y también con motivo de la segunda Fiesta de la Flor, fueron recogidas firmas en diversos ambientes de la Villa con objeto de solicitar del Gobierno el reconocimiento de la labor efectuada por don Francisco Ledo en la lucha anti-tuberculosa.

Pues bien; casi tres años después de aquella iniciativa, en febrero de 1918, *La Gaceta del Norte* en una segunda página anunciaba el ingreso del Dr. Ledo en la Orden Civil de Beneficencia <sup>200</sup>. En otro artículo del mismo periódico perteneciente a la víspera de Viernes Santo del mismo año, encontramos la descripción de la ceremonia.

El Dr. Ledo recibió del Dr. Palacios, delegado del Gobierno para tal acto, con la asistencia de los gobernadores civil y militar y del presidente de la Diputación entre otros, la gran Cruz de Beneficencia con distintivo morado y negro. De igual forma, y por el trabajo desarrollado en pro del Dispensario, los Dres. Herrán, Belausteguigoitia, Olavarria, Delgado, Caballero y Bustamante, recibieron Cruces de primera clase con distintivo igual al de su director <sup>201</sup>.

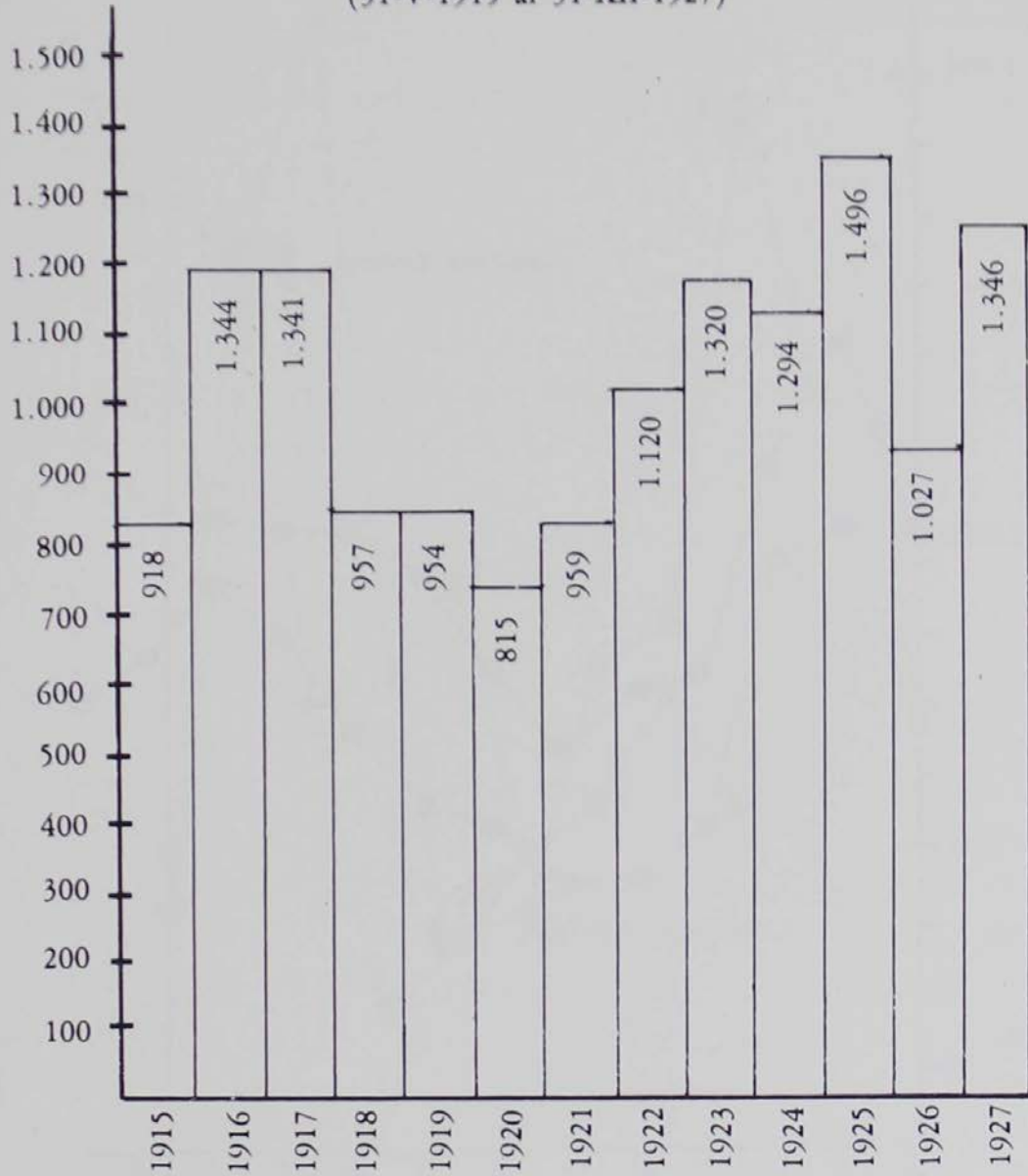
<sup>198</sup> *Op. cit.* ref. 149; p. 17.

<sup>199</sup> CODINA CASTELLVI, Dr.: *Op. cit.* ref. 56; p. 197.

<sup>200</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 17-XI-1918; p. 2.

<sup>201</sup> *Idem.*; Artículo del archivo de la Sra. Acha correspondiente al año 1918 y a la víspera de Viernes Santo.

NUEVOS SOLICITANTES DE ASISTENCIA EN EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO LEDO  
(31-V-1915 al 31-XII-1927)

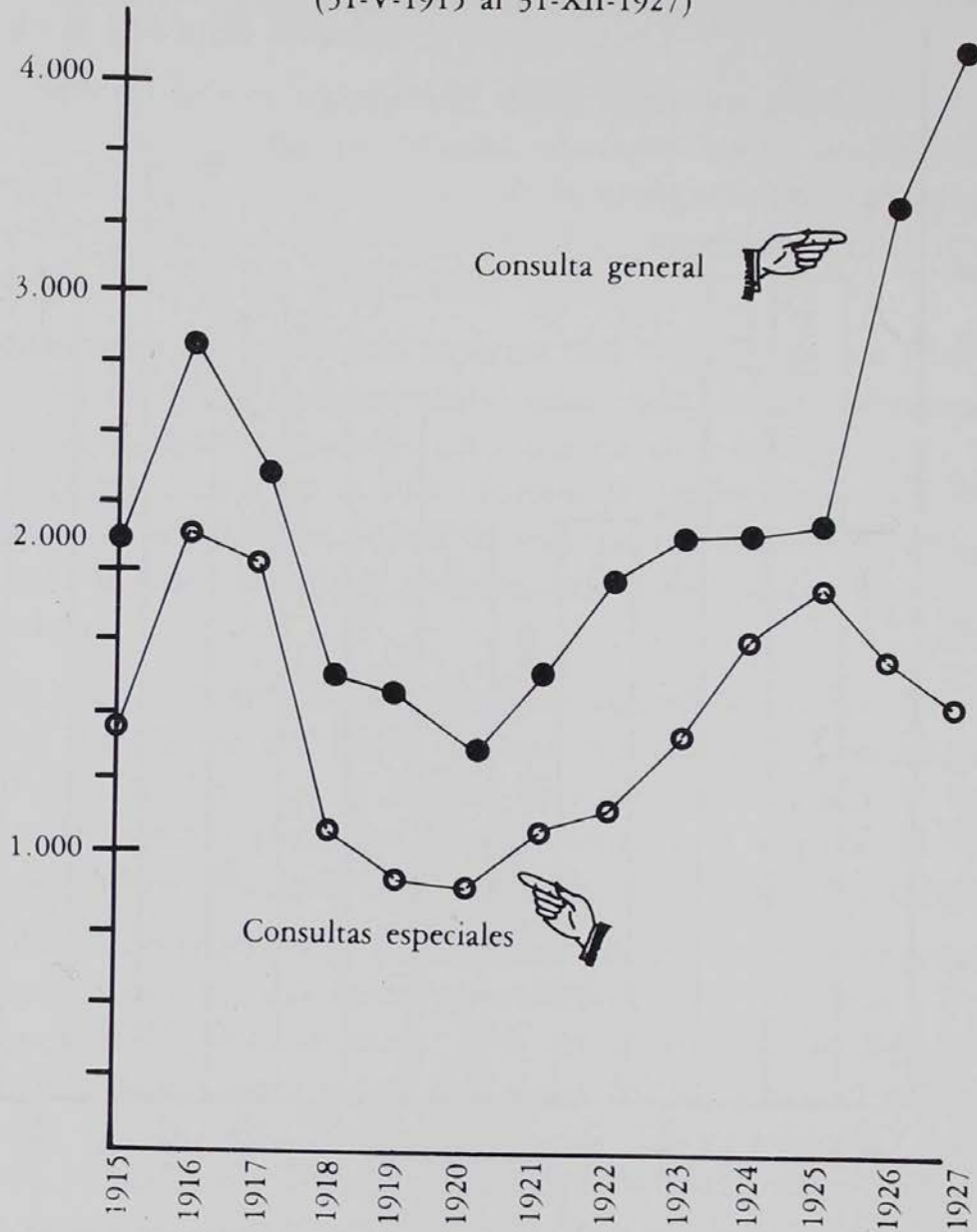


NUMERO TOTAL DE SOLICITANTES EN EL PERIODO ESTUDIADO  
(31-V-1915 al 31-XII-1927)

**14.891**



EVOLUCION DE ASISTENCIAS EN LA CONSULTA GENERAL Y EN LAS CONSULTAS ESPECIALES DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO LEDO (31-V-1915 al 31-XII-1927)



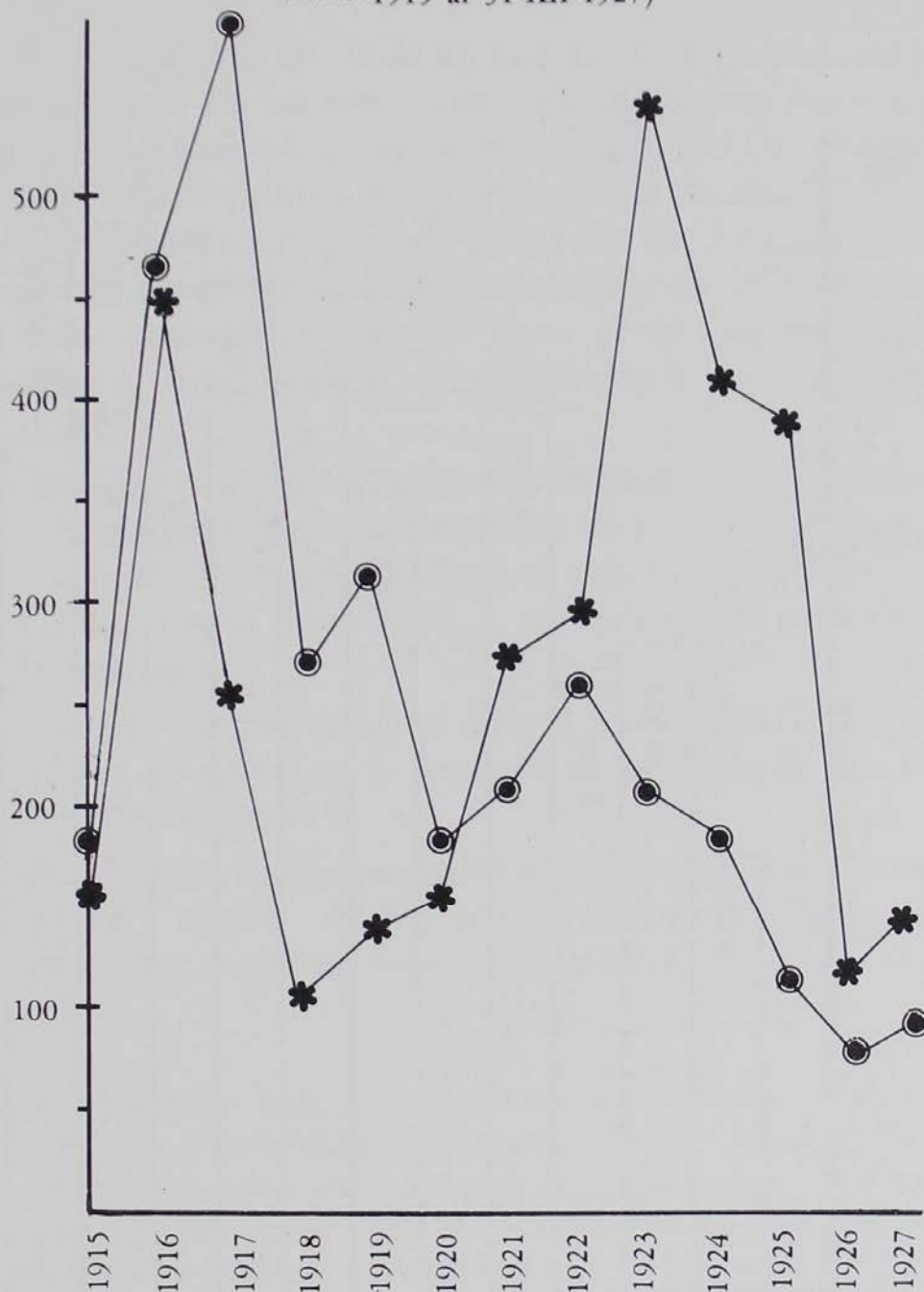
Total asistencias consulta general:

**29.552**

Total asistencias consultas especiales:

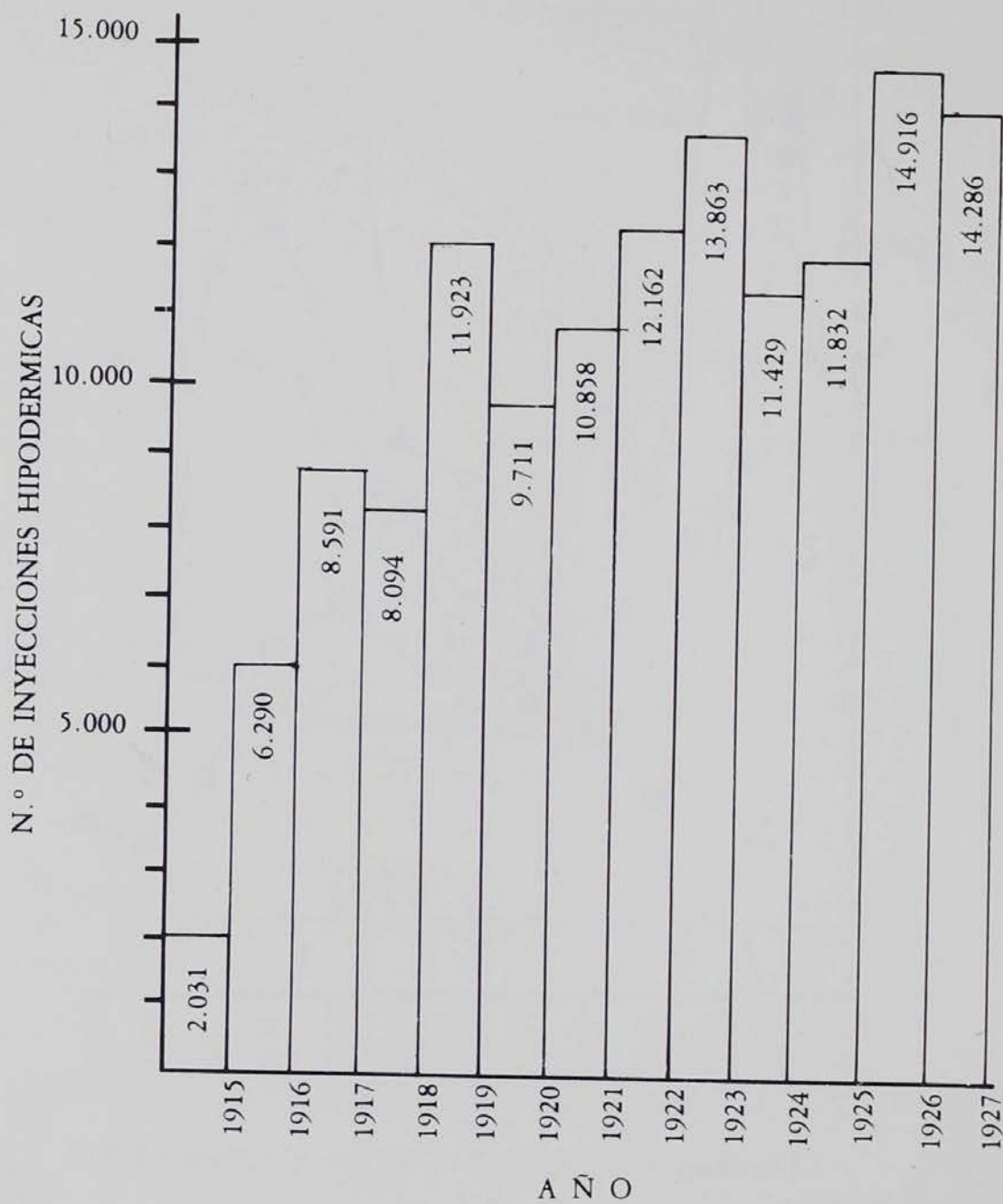
**19.004**

ANÁLISIS MICROSCÓPICOS Y RADIOSCOPIAS O RADIOGRAFÍAS  
 REALIZADAS EN EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO LEDO  
 (31-V-1915 al 31-XII-1927)



Análisis microscópicos .....	Total	<b>3.573</b>
Radioscopias y radiografías .....	Total	<b>3.757</b>



NUMERO DE INYECCIONES HIPODERMICAS ADMINISTRADAS  
EN EL DISPENSARIO LEDO ENTRE 1915 Y 1927

*Un proyecto irrealizado*

Quede claro que el Dr. Ledo no es el primero en plantear la necesidad de construir un Sanatorio antituberculoso para nuestra provincia. Con anterioridad encontramos la iniciativa del Dr. Madinabeitia, quien hacia 1901 <sup>202</sup> publica en la revista de la Academia de Ciencias médicas de Bilbao su proyectado Sanatorio de Arrabakolanda y en otros números encontramos conferencias sobre su utilidad, pero falta alguien que, fracasado a poco de nacer el de Gorbea, proyecte la construcción de uno nuevo e intente conseguir los medios para hacerlo realidad.

Esa falta, la notamos nosotros hasta después de construído el Dispensario. Es evidente que esa institución no resolvía el déficit asistencial que, como hemos visto, padecía el tuberculoso vizcaíno, puesto que no contaba con la posibilidad de un tratamiento continuo, en régimen de internado.

No resultará extraño entonces que el 5 de mayo de 1917, el Dr. Ledo aparezca de nuevo en la prensa y en esta ocasión nos hable de un proyecto de Sanatorio <sup>203</sup>.

Un año después recogemos del Dr. Codina un artículo ya citado anteriormente y titulado «El Dr. Ledo y su dispensario» en el que se refiere largamente a nuestro biografiado y su obra. En una de sus páginas dice: <sup>204</sup>:

«Pero aún hay más; el Dr. Ledo no está satisfecho con su activísima campaña y su soberbio dispensario; hombre emprendedor y conocedor como pocos de las necesidades de los tuberculosos pobres, aspira a fundar un sanatorio en los límites de las provincias de Alava, Logroño o Burgos. Interrogado acerca de tan importante y trascendental pensamiento, he aquí textualmente, sus palabras:

<sup>202</sup> *Gaceta Médica del Norte*; Bilbao, 28-II-1901 y 30-IV-1901 correspondientes a los números 74 y 76.

<sup>203</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 5-V-1917.

<sup>204</sup> CODINA CASTELLVI, Dr.: *Op. cit.* ref. 56; p. 198.



Nuestro proyecto es el siguiente: Edificio central para un gran Sanatorio de 100 camas (400 estancias al año para tuberculosos pulmonares pobres); pabellones aislados de 10 a 15 camas para tuberculosos pudientes, que con modesta retribución nos ayudarán en nuestros gastos. Todos estos edificios reunidos los he bautizado con el nombre de Colosanatorio antituberculoso. Tengo promesas concretas de 300.000 pesetas de más de una señora y abrigo la esperanza de no morirme sin ver levantados y en funciones mis castillos caritativos».

Con la idea de levantar este Sanatorio-Hospital, prosigue su actividad incansable y así, años después, el 10 de junio de 1926, jueves, un diario anuncia la celebración el lunes siguiente, de una fiesta para recaudar fondos con destino a ese Sanatorio <sup>205</sup>.

Los periódicos matutinos del día siguiente vuelven a anunciar el proyecto y recalcan una faceta importante: Dicen que el destino del nuevo centro será la clase media y la explicación es sencilla. Ese estrato social se encuentra desamparado. No siendo pobre, no tiene acceso a la asistencia en los sanatorios de beneficencia y por otra parte, su economía no le permite pagar la estancia en los privados <sup>206</sup>.

Desgraciadamente, esa ilusión de don Francisco Ledo no se realizaría ya que ese mismo día dejó de existir.

«El doctor Ledo, no pudo ver logrado su constante deseo de que Vizcaya tuviese un sanatorio antituberculoso. El sabía lo poco eficaces que resultaban en su Dispensario algunos tratamientos, cuando el enfermo carecía de medios para acompañar a la Medicina con la conveniente alimentación y la vivienda higiénica y aireada» <sup>207</sup>.

<sup>205</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao, 10-VI-1926; p. 2.

<sup>206</sup> *La Gaceta del Norte*; Bilbao 11-VI-1926; p. 2, *El Pueblo Vasco*; Bilbao, 11-VI-1926; p. 2.

<sup>207</sup> *El Nervión*; Bilbao, 1926. Artículo sin fecha ni página, firmado por GORES, M., perteneciente al archivo de la Sra. Acha.

Errónea esperanza la que tenía en 1918. No llegó a poner la última pieza de su proyecto antituberculoso. Otros recogerían, como él hizo antes, la idea y en esta ocasión, se culminaría la obra sanatorial pero eso es parte de otro estudio en curso de realización.



## LABURPENA

XIX. mendearen erdi-inguruan, hots, 1858,eko Martxoaren 14ean, La Habanan, Isla de Cuba delakoko probintzian, Francisco Ledo Garcia jaio zen.

10 urtez, ama hiltzeak eta 1869. urteko gerraren hasierak —irlako gizarteari egongaiztasuna dakarkiolarik— Ledo familia aitaren sorteria zen Galiziara itzultzera behartzen dute, non izanen baitute jarraipena La Habanan hasiriko ikasketek.

Batxilera amaitu ondoren, Franciscok Medikuntza karrera egitea pentsatzen du; eta Santiago de Compostelako Fakultatean burutatzen ditu lehen ikasturteak; gero, etxeko arazoiengatik Madridera aldatu beharra izan zuen. Bertan lizentziatuko da Bikain kalifikapena jasorik.

Filosofi eta Letretako Fakultatearekin zenbait harreman izan ondoren zeinetako asignaturaren bat burutuz, Ledo, 22 edo 23 urterekin, Amelia Ortegarekin ezkontzen da. Gero bi neska eta hiru mutil izango zituzten.

Profesionari gisara zenbait urte egin ondoren, 1887 an Doktorego tesia burutu zuen, berriz ere Bikain kalifikapena jasorik. Handik hila-betera, meatzal ur-sendagaien Saltokietako Mediku Zuzendari lanposturako, oposaketa hasten da. 141 Lehiakideen artetik bostgarrena ateratzen du, beraren lehen norakoa Zuazo Koartangoko bainuetxera izanik.

Berau izan zen Hidrologiarekiko ihardunaren hasiera eta Euskal Herriarekin lehen harremanak eman zizkiona.

1894.ean, Arabako lurraldeetako uda egoteaz bat egiten da Bilbon duen egotearekin, Bizkaiko Institutuan Fisiologia Katedraz jabeturik.

Bilbora zergatik etorri zen jakitea zaila izanik, beraren nahieneko bi fazeta medikuntza arloan, hemen zeharo ihardunak dira, alegia: Hidrologia eta Patologia tuberkulosoak, berau izan zen gairik nahienera Zuazoko Bainuetxeko Memorietan aipatzen duen arabera.

Bilbora ondo egokitu zenaren frogak dugu, 1900ean Bilboko Zientzi-Medikuen Akademi Buru izendatua izan zen, hau da, heldu eta seigarren urtean. Hark bertan eginiko lanaren frogak anitz hitzaldi eta debateetan nabarmentzen da; zeitzuetan agertzen baitu hiri honi dagozkion gaixotasunen aurka egiteko higiene neurriak; baita industrializazio bortitzaren ezezko aldeak ikertuz ere; eta populazio gehitzea, bizitzaren kalitatezko hobekuntzarik gabe, batez ere jende xumearen artean.

Kaleko gora-beherekin batera eta beraren kontsultan mintzatzen zen hurrengo gaixoei herritarrengan sortzen zituzten ondorioez eta nola jokatu ondorio horien aurka, alegia, nafarria, tifus, difteria, elgorria, birikeria, etab.

Mediku-sozial arazoengatikako kezkarik behinenaren erara 1915.eko Maiatzean sortu zen Ledo eritegi antituberkulosoak. Aipaturiko izena Batzarre Probintzial Antituberkulosoak proposatua izan zen hark eginiko lan euskoarren ezaugarri erara.

Baina aipatu eritegiko Zuzendaritzari eskainitako iharduerak, berau hil arte eramanik, ez zuen galerazi udetan, aldi ber-berean, beste fazeta aurrera eramateko.

Honela, Zuazoko bainuetxearen Zuzendaritzaren ondoren Arrati-Arteaga, Zaldibar eta azkenek Alzolakoarena eraman zuen. Hauetariko bakoitzean, eta batez ere lehen eta azkenengoan, beraren nortasuna nabarmendua izan zen, instalakuntzetan hobekuntza garrantzitsuak buruturik eta bainuetxeetako bezeriaren gehiketa lortuz.

Arrakasta profesionalen aurrean, beraren etxe-bizitzak aldakuntza jasan izan zuen zeren emaztea eta hiru seme-alaba hil bazitzaizkion hamaika urteren barruan.

Egoera latz honek barren-barrenean jo zuen beraren izakera aldaturik, alegia, gizatasuna galtzeke, barnerakoia bihurtu zen.



Egoera latz hau hala-hola gainditzeko gai izan bazen familiak zion maitasuna eta bizi zen gizartearen kezka izan ziren; zeren, azkenean ere, zuzperti zegoelarik, heriotzak ustegabeen hartu zuen beste Eritegi Antituberkuloso berri bat jasotzeko kanpaina gertatzen ari baitzen. Beraren heriotza, 1926.eko Ekainaren 11an, gertatu zen.

Haren obrarik garrantzitsuenak, egun Ledo-Artetxe eritegia, iraupen osoz laguntza eskaintzen jarraitzen du eta egungo egoerei egokiturik, baina... beronen fundatzaileaz, nor oroitzen da?

